NUMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2272 | Buenos Aires, Sábado 9 de Agosto de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675. - U.T. 3815 y 3570, Av.

La verdad en marcha

En un suelto aparecido hace una quincena en estas columnas, tendíamos a poner de relieve las falsedades, contradicciones e incongruencias del señor Guillermo Ferrero, con relación a los pronósticos y juicios formulados en sus correspondencias y en distintas ocasiones sobre la guerra líbica y la acción del Partido Socialista italiano. La tarea no ofrecía, en realidad, mayores dificultades: se trataba sencillamente de escoger en el montón, porque las hay de todo calibre y gusto. Tuvimos, sin embargo, que limitarnos a los casos más evidentes y concretos, tomando como punto de Partido Socialista italiano. La tarea acababa de publicarse en "La Nación", en la que el mismo Ferrero, dejando a un lado todo disimulo y con muestras evidentes de complacencia, pretendía demostrar que el Partido Socialista italiano y los demás partidos populares están en completo desbande, por obra y gracia del nacionalismo imperialista.

Ese suelto nos valió los honores — ¡tan inmerecidos! — de una réplica llena de sofismas, trivialidades e insultos personales, que, por supuesto, no pensamos retribuir. Y acaso no habríamos tenido jamás ocasión de mencionar el hecho si una nueva correspondencia de Ferrero no viniera a confirmar, de la manera más completa, las apreciaciones contenidas en el suelto aludido.

En esta última correspondencia ("La Nación" del 3 de agosto) el autor vuelve a reincidir de una manera alarmante en su ya viejo sistema de las contradicciones; pero esta vez lo hace en una forma realmente "epatant", de modo que no nos queda duda de su equilibrismo maravilloso.

Vamos a dar un extracto, lo más objetivo posible, de esta correspondencia, de la que se deduce: 1o. que la prolongación de la guerra de Africa empieza a ser causa de un evidente malestar en las clases trabajadoras; 2o. que este malestar favorece la propaganda del Partido Socialista y debilita la acción del gobierno, que no puede reprimir como quisiera las manifestaciones contrarias a la guerra sin exponerse a provocar una resistencia peligrosa en el pueblo; 3o. que como consecuencia de este estado de cosas, es posible que la opinión del país — favorable, según Ferrero, a la conquista de la Tripolitania al comienzo de la guerra — se revuelva contra el gobierno, dando razón a los socialistas, que la combatieron.

Para corroborar estas afirmaciones, Ferrero nos cuenta algunas anécdotas que revelan el estado de ánimo de la burguesía italiana y la situación algo incómoda del señor Giolitti, que aparece colocado entre la espada y la pared.

Sintomáticos resultan estos dos hechos que entresacamos de la correspondencia citada, porque demuestran a la luz meridiana los embustes de la prensa patriotera, cuando quiere dar a entender que el pueblo italiano está satisfecho de la sangría africana y sólo pide más... árabes para saciar su sed de gloria y de patriotismo. Dice Ferrero: "Cuando se discutía ha poco en la cámara el aumento del ejército, que es un resultado de la guerra líbica, los diputados socialistas preguntaron al gobierno con qué recursos pensaba afrontar los gastos consiguientes. Con impuestos a las clases acomodadas, respondió clara y resueltamente el jefe del gabinete." Ferrero confiesa que no cree en la posibilidad de aplicar tales gravámenes, y asegura que menos aun lo cree posible Giolitti, el que habría recurrido, en este caso, en un simple compromiso, cuya suerte decidirá el éxito de las próximas elecciones.

"En Turín, continúa Ferrero, se ha desarrollado en los últimos tres meses una tremenda huelga de obreros metalúrgicos. En cierto momento, para debilitar la resistencia de los huelguistas, los industriales pensaron declarar un paro general en todas las industrias, un "lockout", como se dice en Inglaterra; pero el gobierno intervino en favor de los obreros, declarando (hay que figurarse con qué escándalo de todas las clases ricas y conservadoras) que si los industriales estatuían el cierre, el gobierno no protegería los talleres contra la violencia de los huelguistas...", por lo que los industriales desistieron de su propósito.

Al principio de la guerra de Africa, y sin dar demasiada importancia a las noticias, evidentemente tendenciosas, de ciertos órganos italianos, cuyo interés les llevaba a tergiversar las cosas de Italia con propósitos inconfesados de explotación, La Vanguardia se hizo intérprete de la obra serena y valiente de los socialistas ... pronosticaba que difícilmente podría prolongarse el engaño.

Un coro general de invectivas y de improperios fué la contestación. Se quiso ver una "campaña antiitaliana" donde sólo cabían sentimientos de solidaridad y simpatía para el pueblo trabajador de Italia, víctima expiatoria de las turbias maquinaciones de un sindicato clericomilitarista, y no faltó el deseo de linchar a los redactores de nuestro diario.

A dos años de distancia, un "eminente" historiador, insospechado de opiniones subversivas, viene a constatar, contradiciéndose cómicamente como de costumbre, que las previsiones de los socialistas italianos —y las nuestras, por consiguiente— estaban basadas en la realidad, y que el partido conservador de Italia está próximo a recoger, como resultado de la guerra líbica, "una amarga desilusión".

Las futuras elecciones, en las que van a tomar parte cinco millones de nuevos electores — por efecto de la ley electoral recientemente aprobada —, nos dirán con mayor claridad aun si el pueblo italiano está resuelto a dejarse esquilmar hasta el fin, o si ha llegado la hora de su desquite.

A la espera de los acontecimientos, sólo nos cabe hacer constar que el señor Ferrero se ha contradicho una vez más, como cuadra a su idiosincrasia de filósofo burgués.

Esteban DAGNINO.

REDACCION

EL CAPITAL EXTRANJERO Y LOS INTERESES DEL PAIS

En la crónica parlamentaria verán nuestros lectores las tres cláusulas que, en nombre de los diputados socialistas, ha formulado el doctor Justo, para agregar al proyecto de fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste, asunto que la cámara ha de discutir en breve.

Ellas vienen en buena hora para probar cuál es nuestro concepto de la nacionalidad, a los que en estos momentos, y aun antes, nos pedían que deslindáramos posiciones a ese respecto.

Al formularse el proyecto de fusión, los patriotas legisladores se olvidaron, como siempre, de establecer ninguna cláusula referente al numeroso personal que esas empresas ocupan y de fijarles algunos deberes para con los poderes públicos, en lo tocante a la amplia y fiel publicidad del giro y situación del servicio público que atienden.

Ya hemos dicho repetidas veces, y nuestra acción diaria lo comprueba irrefutablemente, que no nos oponemos al arraigo y desarrollo del capital extranjero que está establecido o quiera establecerse en el país. El socialismo, no sólo no quiere poner trabas al progreso técnicoeconómico, sino que lo propulsa. Pero deseamos que ese capital extranjero, sobre todo el que toma a su cargo la explotación de los grandes servicios públicos del país, no se conduzca ni opere como en nación conquistada. Debe respetar la soberanía del país en el fondo y en la forma.

Hemos visto, en ocasión de la gran huelga ferroviaria y de la más reciente de los tranviarios del Rosario, supeditada en absoluto la acción de los gerentes y directorios locales, que están en contacto directo con el personal, a la voluntad y decisión de los directorios que están en Londres y Bruselas, los cuales adoptaban — sin importárseles nada de los intereses generales y de los más inmediatos del personal empleado — una actitud de total intransigencia. Mas aun: llegaron a amenazar desde allá con contratar personal y enviarlo a reemplazar a los obreros locales.

Los diputados socialistas quieren darle al directorio local de las compañías fusionadas poderes para resolver directamente todo lo relativo a las condiciones de trabajo del personal y a sus conflictos con éste. Y si ese directorio no puede llegar a un acuerdo con los obreros, el poder ejecutivo nombrará un árbitro, cuyo fallo deberá acatar la empresa. Esas cuestiones de trabajo y esos conflictos que atañen a intereses nacionales, se resolverían, pues, aquí, y no en Londres o en otra parte.

Tan importante o más es la cláusula referente a la obligación de publicar en el idioma del país y entregar a los poderes públicos todos los documentos que se pongan en conocimiento de los accionistas. Por lo mismo que se trata de un servicio público vital, establecido por concesión; por lo mismo que se reconoce por ley a las empresas un monopolio legal y se les garantiza ... explotación, es menester que el país sepa cómo se manejan las empresas, cuánto capital efectivo tienen, qué ganancia exacta realizan, cómo se desenvuelven sus negocios. ¿Por qué no ha de saber el pueblo argentino, que costea los dividendos, todo lo que se dice a la asamblea de accionistas extranjeros que cobran esos dividendos?

Ese es nuestro nacionalismo, nuestro bueno, digno y fecundo nacionalismo, hecho sin declamaciones falsas o estériles ni bullanguerías alarmistas.

La incompatibilidad entre la religión y la ciencia

Un cura inteligente y honesto que tira la sotana

El conflicto surgido entre las autoridades eclesiásticas santafecinas y el presbítero Oliva, con motivo de las ideas expuestas por éste en la Universidad provincial como profesor de psicología, y que la curia considera heréticas, ha tenido un fin lógico y digno.

Esperaba el alto clero que el descarriado hijo de la iglesia, amenazado, cubierto de vituperio, volviera al redil humildemente, con el arrepentimiento en el espíritu y la promesa de enmienda en los labios. Entre la mentira religiosa y la verdad de la ciencia, el presbítero Oliva ha optado por la última, resolviendo despojarse de los hábitos de su antiguo oficio.

Así lo ha comunicado al obispo Boneo en una nota que publican los diarios santafecinos.

A la intimación de la curia, el presbítero Oliva contesta que vuelve a confirmarse en sus opiniones, no pudiendo retractarse de ideas que sinceramente cree científicas y que forman parte de su ser. Añade que el propio decoro le impone abandone los hábitos que llevó, ya que no son compatibles con las doctrinas que sostiene, oficialmente condenadas como erróneas por el obispo.

Creemos que monseñor Boneo tiene toda la razón en este asunto. El presbítero Oliva, si es inteligente, como parece, debió haber comprendido hace tiempo que existe un abismo insalvable entre la religión y la ciencia.

Pero nunca es tarde...

PÁGINA DEL QUIJOTE

que por olvido se dejó Cervantes en el tintero

A esta sazón, grandes y desaforadas voces se oyeron en la venta.

—¡Ah! ¡deslenguado, enemigo de la libertad, falto de patriotismo! — decíale en el colmo de la ira un caballero á Sancho. — ¿Cómo te atreves á contradecir mis palabras, villano harto de ajos, o ignoras, por ventura, que quien está aquí honrándote con su presencia es nada menos que el Caballero de los Globos de Jabón?

—Así fuese su merced el ave Fénix o el mismo lucero del alba — respondíale Sancho sin turbarse,—que no por eso dejara yo de decir la verdad, aunque luego me descuartizaran. Y no grite tanto, señor mío, que no parece sino que lo estuviesen desollando vivo, que si algo tiene que decir, dígalo en buena hora, y exponga su merced sus razones, que yo expondré las mías, y discutamos, que de la discusión, según dicen, brota la luz; pero no alce tanto la voz, vuelvo a decirle, que podrían llegar sus gritos a oídos de la Santa Hermandad, y, como la soga suele cortarse por lo más delgado, ya sé yo quién al fin de cuentas pagaría el gasto.

A las voces, cada vez más fuertes, del Caballero de los Globos de Jabón, había acudido el ventero, su mujer, la hija, Maritornes, varios mozos de mulas y una cuadrilla de malhechores que merodeaban por esos contornos, que, con gran contentamiento, oían y aplaudían los denuestos del caballero. En esto se presentó Don Quijote, y, alzando un poco la voz para hacerse oir, dijo:

—Paréceme, señor caballero, que o mucho yo me equivoco o vos no estáis en vuestro sano juicio, pues no veo que haya ni pizca de sensatez en alarmar a esta buena gente con tanto escándalo, y dar ocasión a aquellos desalmados para que se regocijen en viendo lo que aquí sucede.

—Señor, — contestó el de los Globos de Jabón, — la culpa de todo esto la tiene ese mal nacido y mal criado escudero que me ha faltado al respeto, pues ha llevado su atrevimiento al punto de contradecirme.

Pero Don Quijote, sin hacerle caso, continuó diciendo:

—Cansado estoy ya de oir ese eterno estribillo de la libertad y el patriotismo, y más de ver que nombres de cosas tan bellas y santas anden comúnmente en boca de gente de mal vivir y de cuanto malandrín y follón mueve guerra, en una u otra forma a la andante caballería. Y, siendo esto así, no alcanzo en verdad a comprender cómo vos, señor caballero, hagáis hincapié en los mismos argumentos de que se valen nuestros enemigos para zaherirnos. Sabed, pues, que cuando vos tal vez ni soñabais siquiera en ser armado caballero, ya este buen Sancho y yo librábamos desiguales combates en defensa de los desvalidos y menesterosos. Y en esta misma tierra, que para los falsos patriotas es tierra de libertad, siendo, en cambio, para muchos desdichados, de penurias e injusticias sin cuento, aquí mismo, digo, existiría aún la esclavitud, si este noble escudero no lo hubiese, a grandes voces, denunciado y no hubiera yo embestido contra los gigantes de los ingenios tucumanos y de los yerbales de Misiones.

—Señor, — dijo a este punto Sancho, — recordad que habéis prometido cercenarle, una tras otra, las catorce cabezas al dragón que llaman Oligarquía, y, si su merced se entretiene en pláticas como la que está haciendo desde hace rato, mucho me temo que el terrible dragón siga por luengos años gozando de buena salud y viva más siglos que Matusalén.

—Mucha razón tienes, Sancho,—respondió Don Quijote. — Y, dirigiéndose al Caballero de los Globos de Jabón, agregó:

—Ardua empresa es la que he acometido; pero antes que mal acompañado, prefiero llevarla á cabo yo solo. Así que os dejo en compañía de los que ha rato os aplaudían, con quienes podréis congeniar mejor que conmigo.

Y diciendo esto, salió al trote de Rocinante por en medio de los malhechores. Tras él, caballero en el Rucio, salió Sancho.

B. CONTRERAS.

DESDE LA BARRA

Amenazados por la elocuencia del diputado Pastor y por la sabia exposición que anunciara el coronel Uriburu, la cámara entró a sesión con evidente desgano. La presentación de varios proyectos aplazó, sin evitarlo, el copioso chaparrón. El diputado Palacios dió en un discurso que impresionó vivamente, los fundamentos de su proyecto contra la trata de blancas, revelando la profunda intensidad del mal. Parece existir buen ambiente para el despacho de esta iniciativa que ya estuvo en 1907 a la orden del día sin que llegara a tratarse. En un breve y meditado discurso, el doctor Repetto fundó después un proyecto de ley prohibiendo el uso de pinturas a base de plomo, asunto de cuya importancia hablaba también ayer mismo, por rara coincidencia, en estas columnas el doctor Angel Jiménez. A las últimas palabras del doctor Frers relativas al proyecto de creación de un banco agrícola, siguió la exposición del señor Pastor sobre los ascensos de coroneles. Censuró al ministro de guerra, que osó interrumpirle, y estuvo en largo tren de oratoria trascendental. Le contestó el coronel Uriburu y entrambos hubo cambios de palabras que obligaron a la presidencia a agitar la campanilla. Los diputados que asistían desde antesalas a la grita, convinieron en adjudicar al señor Pastor el grado de boticario asimilado a coronel.

* * *

El ministro de obras públicas concurrió ayer al seno de la comisión de legislación del senado, pero por breves minutos, como el día anterior. Se le reclamaba en la casa de gobierno. A pesar de haber manifestado que sus observaciones al proyecto de jubilación no obedecen a insinuación o pedido de las empresas — "excusatio non petita, acusatio manifiesta" —, insistió ayer en ellas, en forma que coincide con los intereses capitalistas. El señor Meyer Pellegrini aparece como un defensor de las compañías extranjeras, y el señor Nougués, su acompañante ayer, le secundó admirablemente al expresar que el impuesto a los pasajes votado por el congreso el año pasado está mal distribuído, motivo que a su juicio importa una dificultad para la sanción de las jubilaciones. Nuestro senador reclamó del ministro una opinión categórica del P. E. respecto de la ley, aun cuando ya el señor Ramos Mejía la había dado implícitamente favorable al ser discutido el proyecto en la otra cámara. El señor Meyer Pellegrini, colocado en este terreno, manifestó entonces que él sólo tenía "impresiones", desconociendo el pensamiento del presidente de la república, al que consultará hoy para dar en seguida una respuesta definitiva. La comisión lo ha emplazado para las 5 de la tarde, y está resuelta a presentar despacho, con o sin la opinión del P. E.

* * *

La misma comisión despachó ayer favorablemente el proyecto del diputado Palacios extendiendo a los territorios nacionales los beneficios del descanso dominical y el del doctor Celesia comprendiendo en esa ley los días 25 de Mayo y 9 de Julio. Hoy se dará cuenta de esos despachos al senado, y una vez a la orden del día, los informará el doctor Del Valle Iberlucea.

Sobre la jubilación de ferroviarios

UN DOCUMENTO DE LAS EMPRESAS

Una mano amiga nos hace llegar el documento que publicamos a continuación, dirigido a la comisión del senado que tiene a estudio el proyecto de jubilaciones del personal ferroviario. Según podrá verse por su contenido, las empresas extranjeras niegan al estado argentino, que les ha dado la concesión, y el monopolio de importantes servicios públicos, el derecho de intervenir en la jubilación de sus empleados.

En un próximo número estudiaremos este asunto con algún detenimiento.

He aquí el texto de la nota:

Buenos Aires, julio 31 de 1913.—A la comisión de legislación del honorable senado de la nación.—Los representantes y gerentes de ferrocarriles nacionales que subscriben, correspondiendo agradecidos a la invitación de esa honorable comisión, se permiten dirigirse, exponiendo sucintamente las consideraciones que les sugiere el proyecto de jubilaciones y pensiones del personal ferroviario, cuyo despacho preocupa su atención.

Debemos comenzar por dejar bien establecido, que la idea de la creación de cajas de jubilaciones y pensiones, encarnando un principio de indiscutible justicia, ha sido reconocido por todas las empresas con mucha anterioridad a la presentación del proyecto que nos ocupa y ha sido puesta en práctica desde tiempo atrás por varias de ellas, con recursos propios, exclusivamente.

No podía ocultárseles que es de elemental justicia ayudar a los que con su acción contribuyen a su desenvolvimiento, y cuando después de muchos años de labor y por razones de edad comenzaran a declinar sus fuerzas; ni mucho menos proteger a sus familias cuando faltaran sus jefes, empleados de ferrocariles.

Estos antecedentes que son de pública notoriedad, demuestra con cuánta simpatía han mirado y miran las empresas la idea de la jubilación del personal de ferrocarrileros.

Con todo, nos encontramos en la necesidad de observar el proyecto, sin que ello pueda afectar en lo más mínimo la idea que compartimos en los términos más absolutos, declarándolo con la más completa sinceridad.

La jubilación o la pensión, es el favor pecuniario con el cual se premia al servidor honesto; y su establecimiento es un acto deliberado de parte de quien aprovecha de los servicios del empleado; que reconoce la justicia del premio y que lo gradúa según los años de servicio y el comportamiento y teniendo en consideración su propia situación pecuniaria.

Con esto queremos decir que entran como factores indispensables, la idea de justicia que debe marcarse con un criterio amplio que determine las condiciones de la jubilación o pensión y los elementos pecuniarios con los cuales deben satisfacerse las exigencias de su establecimiento.

Estos factores son correlativos e inseparables: No es suficiente que esté determinada y aceptada la justicia de una acción, si no se cuenta al propio tiempo con los medios o recursos de hacerla práctica.

Y bien: Reconocemos de la manera más amplia la justicia de acordar al personal que presta sus servicios a las empresas, el derecho a la jubilación; pero, lo reconocemos a condición de que tal beneficio sea acordado por los que tienen por la constitución y las leyes, el derecho de manejar sus intereses.

Las empresas de ferrocarril, tienen la libertad de manejar sus intereses con las solas restricciones que emanan de las disposiciones generales de orden público, aplicables a todos, y de sus leyes de concesión, que son contratos.

Demás está decir, con referencia a las primeras, que no hay una ley ni puede haberla, que obligue a las personas a jubilar a sus empleados, ni mucho menos a fijar las condiciones de servicio y de retribución; y en cuanto a las segundas, no hay tan siquiera algo que induzca a sospechar de su existencia.

Seguramente se dirá que el ferrocarril es un servicio público. No hay duda; pero, es tal, no porque nadie tenga derecho de intervenir en sus actos de carácter privado, sinó porque el uso que se haga de ellos es de carácter público, y es a este público que se sirve del ferrocarril, a quién protege con su intervención el gobierno.

Pero, del hecho de que un ferrocarril sea destinado al servicio público, no puede desprenderse que el gobierno tenga derecho de determinar los sueldos que han de pagarse a los empleados, ni la retribución que se les haya de acordar en su retiro.

Suponiendo que se reconociera a favor del estado el derecho de determinar como una imposición, la obligación de jubilar o pensionar al personal ferroviario, no puede admitirse el de que tenga igualmente el de fijar la cuantía de la retribución ni tampoco la contribución de cada una de las empresas, porque todo esto es del dominio privado.

Lo contrario sería aceptar que el estado tiene facultad de imponer el gasto que cada uno pueda o deba hacer.

Lo que puede y debe hacer la acción privada, no puede aceptarse como una imposición, no sólo porque no se respetaría el derecho de todos y cada uno, sino porque se llegaría a casos de la más marcada injusticia, aparte de la imposibilidad de cumplir tales preceptos.

En el proyecto en trámite, se fija una contribución mínima por parte de las empresas de un 5 o|o de los sueldos que paguen al personal.

Y bien: Esta cláusula es de la más absoluta injusticia, porque se aplica un porcentaje único de contribución a capacidades financieras y a ganancias distintas. Y nos encontraríamos con casos como este: Empresas que apenas obtienen lo necesario para cubrir sus gastos y que se verían obligadas a contribuir con la cantidad expresada, lo que significaría que trabajarían a pérdida.

¿Cuáles serían las consecuencias de semejante situación?

Que las empresas en tales condiciones se arruinarían; que, por consiguiente, todo ese personal quedaría sin trabajo; y para el país directamente, qué, en lugar de atraer capitales que impulsen su desarrollo y su progreso, los ahuyentaría, porque no es posible creer que hadie quiera invertir sus capitales con perspectivas tan poco halagüeñas.

Esta situación se agrava, teniendo en cuenta que se trata de una nueva contribución que se exige a las empresas, con fines tan plausibles como se quiera; pero, que es un grave recargo que agregar al de la contribución del 3 o|o fijado en la ley 5315, que no está tampoco compensado, pues, las empresas se ven compelidas por razones de interpretación, a pagar los impuestos de que están realmente exoneradas por dicha ley.

Pero es que también debemos decir, que si las exigencias del 5 o|o que consigna el proyecto es — como lo creemos — una nueva contribución, está en pugna con los preceptos de la ley 5315; y si no lo fuera, estaríamos en presencia sencillamente de una exigencia abiertamente contraria a la Constitución.

El proyecto de que nos ocupamos, con prescindencia de los inconvenientes expresados, tiene uno que es fundamental: Nos referimos a que destruye uno de los propósitos más singulares de la ley número 5315.

En efecto; entre los propósitos perseguidos con la sanción de esa ley, figuraba el de que las empresas pudieran conocer con certeza el "cuántum" de sus gastos con relación al estado, para inspirar confianza al capital y para determinar también la estabilidad en las tarifas.

Con ocasión de la discusión de la ley 5315 en el senado, el senador Maciá, informando en su carácter de presidente de la comisión de obras públicas, expuso con claridad estos puntos de vista, que consideramos conveniente recordar transcribiéndolos:

"La gran cuestión es si conviene legislar en ese sentido. La comisión cree que no sólo conviene, sino que es necesario; en primer lugar, porque lo primero que el capital nuevo exige para emplearse, es conocer con exactitud y saber lo que gastará, para poder calcular las utilidades, base de toda operación comercial.

"Como he dicho antes, las cuestiones principales que se plantean al capital, para resolver su problema comercial, son el tráfico a explotar y las cargas que deben soportar, que influyen sobre las tarifas. Estudiado el tráfico, sólo le queda como elemento aleatorio la tarifa que tiene que estar sujeta a los gastos; como el impuesto es un gasto que modifica la tarifa, resulta que el capital tiene siempre una incógnita permanente delante de sí: Movilidad del gasto que los impuestos representan como factor aleatorio y perturbador del resultado que puedan obtener las empresas para su capital.

"Pero el inconveniente no es sólo en el sentido de que los capitales nuevos puedan retraerse ante ese peligro, porque es también un peligro real para los capitales existentes, desde que la movilidad del impuesto significa movilidad de las tarifas, porque es el único recurso que los ferrocarriles tienen para cubrir sus gastos. Ahora bien: la movilidad de las tarifas resulta un grave daño para el ferrocarril que tiene que perjudicarse con los cambios de esas tarifas por el antagonismo que origina con los intereses que sirve; pero como sólo de la tarifa pueden salir los gastos, en definitiva resulta daño también para el comercio, que es el que sufre con esa movilidad. Los abusos que pueden cometerse con la aplicación de impuestos podrían, seguramente, no ser tomados en cuenta por los legisladores que esperan siempre, tanto de las provincias como de las municipalidades de la república, la prudencia necesaria para no extralimitarse y perjudicar con las leyes impositivas; pero no debemos extrañar, señor presidente, que el capital lo tome en cuenta. Basta un hecho para despertar su suspicacia, y así, por ejemplo, basta que ante la suprema corte haya habido el caso de una demanda de un ferrocarril, para que los impuestos municipales, que eran de 100, se elevaran a 1200 mensuales, sin que los servicios se hubieran aumentado, para que los capitales nuevos y aun los existentes, tengan motivos de temer el verse expuestos a iguales peligros en el porvenir."

Por estas razones, se estableció, en carácter de única contribución, la del 3 por ciento sobre el producto líquido; y si por el proyecto en trámite se grava una vez más a las empresas, se habría demostrado que ni en su espíritu, ni en su letra, se consulta á la ley, cuyas disposiciones significan un verdadero contrato.

Por todas estas consideraciones, las empresas tienen el sentimiento de manifestar que no pueden aceptar el proyecto de que se trata, estando dispuestas, por su parte, a satisfacer, en la medida de las fuerzas de cada una, las justas exigencias que entraña la idea de la jubilación o pensión." (Firman todos los gerentes de los ferrocarriles nacionales).

Acuerdo de ministros

ASUNTOS TRATADOS

El presidente de la república reunió ayer en acuerdo de gabinete a los ministros del ejecutivo para seguir tratando diversos asuntos de actualidad, entre los que figuran los proyectos del senado sobre venta y arriendo de los ferrocarriles del estado y aumento del fondo destinado a las obras de riego.

Estudiáronse también los inconvenientes que ofrece la concesión Mollard, para embalsar las aguas del río Uruguay, en cuyo asunto han intervenido las cancillerías del Uruguay, del Brasil y de la Argentina.

Al retirarse del despacho presidencial, los ministros declararon que se habían cambiado ideas acerca de los asuntos mencionados, negándose a proporcionar mayores informaciones respecto a las conclusiones a que han llegado.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Anteanoche dió el señor Agustín Ferro su décima conferencia de contabilidad. Después de explicar detenidamente las diversas clases de asientos de diario y la forma más práctica de redactarlos, detúvose a informar las relaciones que tienen entre sí los diferentes libros de una contabilidad bien ordenada. Terminó la serie de asientos que venía dictando, y en la clase próxima procederá a efectuar el cierre de los libros, practicando el balance de comprobación y saldos.

Provincia de Buenos Aires

FEDERACION SOCIALISTA

CONGRESO PROVINCIAL

Se invita a los delegados, titulares y suplentes, a la sesión preparatoria que tendrá lugar el viernes 15 del corriente, a las 9 a. m., en el salón "Unione e Stella", calle Gorriti 333, Lomas de Zamora.

Los trabajos del cogreso se ajustarán a la siguiente orden del día y programa, confeccionados por la junta ejecutiva:

1.—Sesión preparatoria:
a) Revisión de poderes;
b) Constitución de la mesa directiva;
c) Reglamento de discusión;
d) Nombramiento de tres comisiones internas.
1a. comisión: Estatutos.
2a. íd. Asuntos políticos.
3a. íd. Otros asuntos.
2.—Sesión de apertura:
Velada y fiesta organizadas por el Centro Socialista de Lomas de Zamora.
Sesiones ordinarias.
3.—Informe de la junta ejecutiva.
4.—Discusión de los estatutos.
5.—Discusión de los informes de las otras comisiones.
6.—Elección de la nueva J. E.
7.—Designación de la fecha y lugar del próximo congreso.
8.—Clausura del congreso.

Programa del congreso

Viernes 15.—9 a. m.: Sesión preparatoria.

2 p. m.: Visita de los delegados a LA VANGUARDIA, "El Hogar Obrero", cooperativa de panadería, biblioteca obrera, sociedad "Luz", etc., etc.

9 p. m.: Velada organizada por el Centro Socialista de Lomas de Zamora, en la cual hablarán representantes del grupo parlamentario, C. E. nacional, junta ejecutiva y delegado de Lomas.

Sábado 16.—9 a. m.: Primera sesión ordinaria.

2 p. m.: Segunda sesión ordinaria.

8 p. m.: Banquete ofrecido por el

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti
Hoy: La Bella Risette.—Platea, $ 5.

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet
Hoy: Le secret de Polichinelle —Platea, pesos 10

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: I Saltimbanchi — Platea, $ 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Hoy. Los intereses creados —Platea, pesos 3.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Compañía de zarzuela española (Velasco).
Hoy: Molinos de viento La gatita blanca, La moza de mulas, España de pandereta.—Platea, $ 1.20 por sección.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá
Hoy: En favor del enemigo, El sargento Palma.—Platea, $ 2.50.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy: La dama roja —Platea, $ 3

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals.
Hoy, El país de las hadas, Las chulas de Madrid. La corte de Faraón.—Platea, $ 1.20 por sección.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: El dandy.— Platea $ 1.50 y $ 2.

Argentino — B Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy: El aniversario, Los hijos artificiales —Platea, $ 2.50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.
Hoy: La louve, Les amies de mesamis (estreno), Le grampon, L'etincelle.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
A las 5.30: Los granujas. — Noche: El triunfo del amor, La costa azul, La tirana. —Platea, $ 1.20 por sección.

Comedia — C Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo.
A las 5.30: Aires españoles. — Noche: Molinos de viento, El bueno de Guzmán, Aires españoles.—Platea, $ 1.20 por sección.

Apolo — Corrientes 1380 — Compañía de zarzuela mixta.
A las 5.30: La canción del ciego — Noche: Fresco el andarín, El pericón nacional, La canción del ciego —Platea, $ 1 por sección.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: El anauelo, Canción de primera (estreno).—Platea, $ 1.50.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas.
Hoy: Qué calor con tanto viento, La recova, La mala partida, Postales baratas.—Platea, $ 2.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de opereta y drama de Mauricio Moscovich.
Hoy: La verdadera fuerza.—Platea, $ 2.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Gran compañía ecuestre.
Hoy, dos funciones.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Centro de Lomas de Zamora a los delegados y congresales.

10 p. m.: Tercera sesión ordinaria.

Si no se hubiera agotado la orden del día, el congreso podrá continuar sus sesiones el domingo por la mañana y por la tarde, a fin de que los delegados directos puedan regresar con los trenes nocturnos. — Adolfo Dickmann, secretario general.

Delegaciones y votos que corresponden a cada agrupación

	Delegados	Votos
Azul.	1	24
Avellaneda.	2	36 y 37
Arrecifes.	1	28
B. Blanca e I. White.	1	74
Bragado.	1	21
Bernal.	1	50
Baradero.	—	—
Campana.	2	42 y 41
Chacabuco.	1	32
Exalt. de la Cruz.	1	16
General Madariaga.	1	37
Junín.	1	57
Lobos.	1	20
Lanús.	1	43
Lomas de Zamora.	1	45
Lincoln.	1	47
La Plata.	1	45
Luján.	1	37
Morón.	2	48 y 49
Mar del Plata.	1	37
Maipú.	1	20
Olavarría.	2	45 c/u.
Pergamino.	1	32
Puerto La Plata.	1	22
Quilmes.	1	35
Santos Lugares.	1	30
San Pedro.	1	22
San Fernando.	1	15
Salto.	1	52
San Nicolás.	1	15
Talleres.	1	50
Tandil.	2	36 c/u.
Tolosa.	2	48 c/u.
Tigre.	—	—
Tres Arroyos.	1	33
Villa Domínico.	1	31
Zárate.	—	—

PROPOSICIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

Principales puntos para las plataformas electorales, provinciales y municipales

1.—Jornada de 8 horas y salario mínimo de cuatro pesos para los trabajadores ocupados directa o indirectamente por la provincia y por los municipios.
2.—Prohibición de pagar los salarios con vales.
3.—Legislación protectora de los arrendatarios.
4.—Inembargabilidad de los instrumentos y útiles de trabajo.
5—Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
6.—Supresión del impuesto agropecuario
7.—Revaluación real de la propiedad raíz a los fines de la contribución directa.
8.—Exención de impuesto a la edificación urbana y rural.
9.—Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.
10.—Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio, industria y profesiones útiles.
11.—Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.
12.—Abolición de la patente que grava a las trilladoras y desgranadoras.
13.—Municipalidades electivas y autónomas para todos los centros de población de más de 500 habitantes.
14.—Policía dependiente de las municipalidades.
15.—Justicia de paz electiva.
16.—Represión severa del juego.
17.—Fomento de la instrucción primaria.
18.—Aumento a 500 pesos de la licencia a las tabernas.

Proposición especial

Actitud del Partido Socialista en las elecciones de gobernador y vice.

La velada organizada por el Centro Socialista de Lomas promete alcanzar proporciones muy grandes. El programa confeccionado es muy interesante, figurando en él números de canto, violín, declamación, discursos de los representantes del Comité Ejecutivo, grupo parlamentario, junta ejecutiva de la Federación, delegado de Lomas, etc.

La velada tendrá lugar en el amplio teatro "Universal", de Bánfield.

Las entradas pueden solicitarse en el Centro Socialista de Lomas de Zamora.

La secretaría ruega a las agrupaciones que no lo hayan hecho todavía, devuelvan cuanto antes la credencial de los delegados al congreso.

La comisión del Centro de Lomas ha gestionado, mediante un precio módico, alojamiento y comida para los delegados del interior.

Cosas militares

El trato y la higiene de los conscriptos en Campo de Mayo

La elocuente exposición que hiciera en la penúltima sesión de la cámara el diputado Repetto, sobre la higiene de los cuarteles de la capital, puede ser recargada en sus tintas en hablándose de Campo de Mayo. Nos lo dicen varios conscriptos en la carta cuyas partes más salientes damos a continuación y lo aseguran quienes han pasado por las filas, haciendo el servicio militar en esa zona pantanosa y pestífera, sin caminos, sin agua y sin higiene. A ello debe agregarse la eterna cuestión de los malos tratos fomentados por la brutalidad del código del "abogado" Bustillo.

"Pretender describir la vida que soportan los conscriptos incorporados en Campo de Mayo —dice la carta a que hacemos referencia, — sería tarea imposible. Son tantas las injusticias y los abusos que se cometen, que aquello resulta un verdadero presidio.

Todo lo que hay de noble y de altivo en la juventud debe estar sometido a los caprichos de unos cuantos individuos sin conciencia y sin escrúpulos, que obran a impulsos de su propia voluntad. Estos individuos son el producto de la barbarie de tierra adentro, verdaderas fieras humanas que no conocen ningún vínculo de familia, habituados a disponer del soldado como de cosa propia.

Quien no haya vivido la vida del cuartel apenas podrá tener una pálida idea de los sufrimientos a que está sometido el soldado.

Recordamos que el año último el doctor Palacios formuló una interpelación al ministro de guerra, con motivo del caso Enríquez, y en la que puso de relieve una serie de abusos de que eran víctimas los conscriptos incorporados en Campo de Mayo.

Y bien; ahora, como entonces, hay un verdadero abandono de parte de la superioridad en todo lo que se relaciona con el trato y la higiene del soldado.

En pleno invierno se hace sentir la falta de agua, a tal punto que apenas pueden lavarse los soldados dos veces por semana; la comida es escasísima y mala; los enfermos están pésimamente atendidos. Cuando un soldado da parte de enfermo, se le destina para cualquier servicio auxiliar hasta que aparece el médico. Es así como en estos días han muerto varios soldados enfermos de sarampión, porque estuvieron cuatro o cinco horas de cuarteleros tiritando de frío.

El soldado Pedro T. Roldán fué incorporado a las filas en un estado lamentable; frecuentemente de noche sufría de una tos horrible y echaba sangre por la boca. Inútil era salir en busca del enfermero; el soldado quedaba abandonado a la buena voluntad de los compañeros.

El pobre muchacho ha muerto días pasados, después de arrastrar una vida de martirios y sufrimientos.

El hospital regional parece más bien un establo; las salas miden unos 15 metros de largo por 5 de ancho y contienen 22 camas; el piso es de madera y las paredes de portland y están en un estado increíble de suciedad.

En cuanto a los malos tratos, siguen en toda su intensidad. Los célebres "golpes suaves" están a la orden del día.

Vamos a relatar dos casos concretos:

El mes pasado, el cabo Fortunato Núñez maltrató con sable a un soldado por una causa insignificante. El soldado fué incomunicado por dos días y el cabo pasó al detalle de la mayoría como escribiente.

El lunes a la noche, otro soldado de la batería de sitio fué bárbaramente maltratado por un cabo. Este soldado necesitará 15 días de cura, por lo menos, pues tiene la espalda magullada por los sablazos.

Como decíamos al principio, si fuéramos a relatar todos los abusos y las barbaridades que pasan en el cuartel, no alcanzarían las ocho páginas de LA VANGUARDIA.

Para terminar, queremos dejar constancia, con gran satisfacción nuestra, de la excelente disposición que hay en la juventud por las ideas nuevas. Los diarios son arrebatados para leer los discursos de los diputados socialistas. El nombre de Mario Bravo corre de boca en boca y todo el mundo espera que se plantee el debate sobre la ley del servicio militar obligatorio. Los discursos del doctor Justo son comentados con entusiasmo y la discusión gira invariablemente sobre la obra de los diputados socialistas.

Pueden deducir las consecuencias nuestros gobernantes."

LOS TRANVIAS DE ROMA

Municipalización de sus servicios

En las ciudades europeas y norteamericanas, donde el pueblo elige sus autoridades municipales mediante el sufragio universal, donde la administración de los intereses comunales no es como entre nosotros, el privilegio de un pequeño grupo de grandes contribuyentes, las municipalidades se preocupan de administrar por sí solas los servicios de mayor importancia.

Como un ejemplo de sus beneficios para la comuna, publicamos el siguiente informe sobre el resultado de la explotación de los tranvías de Roma, administrados por la municipalidad:

Las entradas brutas durante el año 1912 ascienden a 1.877.314 liras, lo que arroja un aumento de 233,814 liras sobre el cálculo presupuestado.

Los gastos suman 1.097.821 liras, lo que significa una economía de 22.524 liras sobre lo presupuestado.

Las utilidades brutas alcanzan a liras 789.493; utilidades netas, 464.891 liras.

Deduciendo el 8 por ciento para la comisión directiva y el 22 por ciento para el personal, que suman 139.467 liras, queda una utilidad de 325.424 liras.

De esta cantidad se envían 92.978 al fondo de reserva, quedando un beneficio neto de 232.446 liras.

Añadiendo a esta cantidad 127.128 liras correspondientes al interés del 4 por ciento sobre el capital anticipado por la administración de tranvías por la ciudad, el beneficio neto a favor del erario municipal de Roma durante 1912 alcanza a 359.574 liras.

Es necesario no olvidar que Roma tiene una población que no alcanza a 550.000 habitantes. Ahora bien; calcúlese la inmensa fuente de recursos que sería para la municipalidad de esta capital la explotación de nuestros tranvías administrados honestamente por la comuna.

De ello podemos darnos una idea por los siguientes datos de la empresa Anglo-Argentina relativos a 1912: Pasajeros transportados, 314.232.812; kilómetros de vías, 840 y 273 metros; coches motores, 1.758; acoplados, 807.

Las entradas brutas sumaron pesos 31.035.526.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

PRESENTACION DE VARIOS PROYECTOS — CONTRA LA TRATA DE BLANCAS — DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS — LAS PINTURAS AL PLOMO— EXPOSICION DEL DIPUTADO REPETTO — LOS ASCENSOS A CORONEL—OTROS ASUNTOS.

A las 3.35 p. m. se declaró reabierta la sesión con asistencia de 63 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

Monumento al doctor Carlos Pellegrini

El P. E. comunica que por decreto del 1o. de agosto ha sido suspendido, hasta nueva resolución, el acto inaugural del monumento al doctor Carlos Pellegrini.

Comunicaciones del senado

El senado comunica haber aprobado el proyecto que abre un crédito suplementario al departamento de agricultura por 225.933.42 pesos moneda nacional.

—Asimismo comunica haber aprobado el proyecto que jubila al profesor Delfín Gigena, con una asignación mensual de 600 pesos.

Puentes en Córdoba

Los diputados por Córdoba Del Barco, Peña, Roca, Bas, Rothe y Olmedo presentan un proyecto por el cual se autoriza al poder ejecutivo a contribuir con la suma de doscientos mil pesos para entregar a la provincia de Córdoba con destino a la construcción de dos puentes, uno sobre el río Quinto, en la línea divisoria de los departamentos General Roca y Río Cuarto, frente a la Colonia Nacional y población de Villa Sarmiento, y el segundo sobre el río de los Sauces, uniendo a Villa Dolores con San Pedro.

Banco Hipotecario Nacional

Los diputados por varias provincias del interior presentan el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. — Modifícase el artículo 3o. y el inciso 5o. del artículo 2o. de la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional, en la siguiente forma:

Art. 3o. — El banco podrá aumentar su circulación en doscientos millones de pesos más, en cédulas de crédito, por resolución de dos tercios de la totalidad de los miembros del directorio y con acuerdo del poder ejecutivo. Todo aumento se hará por sumas parciales que no excedan de cincuenta millones.

Inciso 5o. del art. 2o. — Admitir depósitos en caja de ahorro desde un peso hasta diez mil pesos, con cargo de ser invertidos en cédulas. El directorio podrá disponer de la suma que estime conveniente dentro del cinco por ciento de sus utilidades líquidas, para ser distribuída en forma de premios a la suerte en todas las libretas de uno a cinco mil pesos en cédulas que hubieran permanecido en cuando menos un año en depósito continuo en las cajas del banco, y de acuerdo con la reglamentación respectiva que establece el directorio.

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

CORRUPCION DE MUJERES

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. — Modifícanse los incisos g) y h) del artículo 19 de la ley 4189, en la siguiente forma:

g) Será reprimido con tres a seis años de penitenciaría el que promoviere o facilitare la prostitución o corrupción de mujeres mayores de 18 años y menores de 22, para satisfacer deseos ajenos. Si la víctima, varón o mujer, fuere menor de 18 años, la pena será de seis a diez años de penitenciaría Si fuere menor de doce, el máximum podrá extenderse hasta quince años. Esta misma pena será aplicable cualquiera que sea la edad de la víctima, si el autor fuere ascendiente, marido o tutor, o persona encargada de su educación o guarda, —en cuyo caso traerá aparejada la pérdida de la patria potestad, del poder marital o de la tutela.

h) La persona o personas regentes de las casas de prostitución pública o clandestina, donde se encuentra una víctima de los delitos especificados en el inciso anterior, serán consideradas, salvo prueba en contrario, coautores y penados, de acuerdo con la escala mencionada.

En cualquiera de los casos de los incisos anteriores, si hubiera reiteración, el delincuente será deportado.

Art. 2o. — El poder ejecutivo dispondrá lo necesario para impedir la entrada al territorio de la república de todos los extranjeros que reconocidamente se hayan ocupado, dentro y fuera del país del tráfico de mujeres.

Art. 3o. — Los expresados delitos podrán ser acusados o simplemente denunciados por cualquier persona del pueblo y también perseguidos de oficio por denuncia o acusación de cualquier sociedad de beneficencia reconocida por el gobierno, que se haya fundado o se funde en el país con el propósito de proteger a la mujer.

Art. 4o. — Las autoridades marítimas, policiales, municipales y judiciales, deberán prestar su auxilio cuando fuere requerido por cualquiera del pueblo o por las asociaciones ya expresadas, con el objeto de constatar la existencia del delito, o para substraer inmediatamente a la víctima de los efectos del mismo o aprehender a los delincuentes. En el caso de duda por parte de las autoridades, de si la víctima es mayor o menor de 22, de 18 o de 12 años, se estará a los informes médicos de las reparticiones respectivas, sin perjuicio de las pruebas legales que se produzcan en el proceso, para la justificación de la edad.

Art. 5o. — Si algún empleado público contraría por hechos u omisiones los propósitos de esta ley, dejando de cumplir en lo que le concierna lo que en ella se establece, aunque no medie el cohecho previsto en el código penal, será castigado con la pena establecida para los encubridores

Art. 6o. — Los artículos 2o. y siguientes se incorporarán al código penal.

Art 7o. — Comuníquese, etc. — Alfredo L. Palacios.

Discurso del diputado Palacios

Palacios — Pido la palabra.

No voy a hacer una extensa disertación con motivo de este proyecto que traigo a la cámara, y que fundé detenidamente en otra oportunidad. He de concretarme a exponer hechos producidos después de la primera presentación: a objeto de que los señores diputados se den cuenta exacta de la urgencia que existe en dictar una legislación rigurosa contra los traficantes de carne humana.

Hace apenas un año, señor presidente, visitó nuestro país, procedente de Londres, un hombre admirable, por la grandeza de su espíritu y por la persistencia, en la acción noble y desinteresada. Me refiero a Williams Alexander Coote, secretario general de la asociación internacional contra la trata de blancas, que vino con el propósito de producir una corriente de opinión en contra del odioso tráfico y de pedir al gobierno que se hiciera representar en el congreso de Londres, a fin de que nuestro país no fuera el único que permaneciera ajeno a ese hermoso movimiento de civilización realizado por todas las naciones del mundo, que combaten la vergonzosa venta de esclavas.

De acuerdo con el comité nacional, Mr. Coote inició los trabajos para el futuro congreso que se celebrará en Buenos Aires en 1916, año del centenario de nuestra emancipación política.

Antes de regresar a su patria, este abnegado apóstol de una causa santa, fué recibido por el primer magistrado de la nación, que le prometió tomar las más enérgicas medidas para reprimir severamente a los miserables que enlodan nuestra sociedad.

Mr. Coote llegó a Londres; inauguró el congreso, dando curso a sus trabajos, bajo la presidencia del conde de Aberdeen. Se leyó un mensaje del rey Jorge, felicitando a los iniciadores de la asamblea y agradeciendo su presencia a los delegados de las naciones cultas que allí se habían congregado para combatir un mal social. Sólo la Argentina, señor presidente, doloroso es decirlo, no estaba representada, a pesar de las promesas de sus gobernantes!

Fué entonces cuando se levantó Mr. Williams Alexander Coote y dió lectura a su informe, dejando constancia, — para vergüenza nuestra — de que la ciudad de Buenos Aires — son sus palabras — "es el peor de los centros del inmoral comercio de mujeres", por cuya razón propuso que una comisión formada por tres representantes de Francia, Alemania y España visitaran esta república sudamericana, con la misión de propiciar un movimiento de opinión que robusteciera el que se había formado ya en Europa.

Esta afirmación autorizada fué lanzada el 17 de julio de 1913 en pleno congreso, y, a la fecha, señor presidente, todo el mundo civilizado señala nuestra metrópoli como el campo más propicio para el inmundo comercio.

Se ha marcado, señores diputados, a nuestra gran capital, de la que tan orgullosos nos mostramos, con un estigma repugnante e imborrable. La república, que ha menester de hombres valerosos y honestos, que viniendo de todos los pueblos de la tierra contribuyan con el esfuerzo de su brazo y de su pensamiento, a modelar una raza vigorosa, ha sido invadida por millares de malvados que efectúan un infame comercio, mancillando todo cuanto tocan y para quienes la ley es de una benignidad irritante.

Es una cuestión grave que afecta en lo más hondo a nuestra sociedad, y a su solución tiende mi proyecto, que presenté en 1907, que fué despachado unánimemente por los miembros de la comisión de legislación y que constituye un conjunto armónico de prescripciones basadas en los hechos, cuya aplicación será eficacísima para atenuar el repugnante parasitismo sexual.

Contra la organización internacional de los viles mercaderes, que son legión, se realiza una verdadera cruzada. La campaña se inició en Inglaterra en 1879, y después de los congresos de Londres, de San Petersburgo y de Frankfort, y de las conferencias de Amsterdam y de París, los parlamentos de todo el mundo dictan leyes represivas de una rigurosidad extrema.

Inglaterra, vieja tierra de libertades, respetuosa de todos los derechos, irritada, acaba de empuñar el látigo para flagelar las espaldas de los miserables que corrompen mujeres. La pena de azotes fué sancionada por enorme mayoría en la cámara de los comunes, después de oírse la palabra noble y severa de Austin Chamberlain, quien, no obstante abominar esa forma de castigo, por considerarla cruel y deprimente, sostuvo que era necesario que los hombres que trafican con el honor de la parte más débil e indefensa de la humanidad, por mero espíritu de lucro, la única pena eficaz era la de azotes.

El pueblo inglés, al terminar aquella sesión memorable, aclamó a sus representantes y los llevó en triunfo, porque ellos habían interpretado admirablemente el sentimiento de la nación, que anhelaba el escarnio de los más viles de los hombres.

Nosotros no podemos imitar al parlamento inglés, desgraciadamente, porque la constitución lo prohibe, en virtud de razones de orden histórico, que todos los señores diputados conocen; pero sería criminal que permaneciésemos indiferentes en presencia de hechos tan dolorosos como los que he de tener oportunidad de referir a la honorable cámara, y por eso reprodujo mi proyecto, que contiene disposiciones severas.

Se trata, señor presidente, de un deber ineludible. He conversado extensamente con el señor jefe de policía de la capital, quien, después de declararme que el proyecto de ley que traigo a la consideración de la cámara es de imperiosa necesidad, me ha entregado este memorial y este expediente, que pasaré a la comisión de legislación, y que contiene la exposición de un sinnúmero de casos concretos que ponen de relieve la urgencia de la legislación represiva que propongo.

El expresado funcionario me ha acompañado a la sección que dirige el señor Laguarda, y allí he asistido a escenas dolorosas; he visto jóvenes incautas, arrebatadas de las aldeas de Rusia y traídas a la república para ser vendidas y encerradas como esclavas en los prostíbulos. He escuchado al intérprete que ha trasmitido las manifestaciones de esas pobres mujeres, y he podido observar en los rostros de los empleados la expresión de un verdadero dolor, por no serles posible la aplicación inmediata de un castigo ejemplar para los causantes de tanta desgracia.

Yo, por mi parte, declaro que he sentido vergüenza de que en mi país el delito de los cobardes que trafican con mujeres quede muchas veces impune, debido a la deficiencia de la ley.

El número de tratantes prontuariados por la policía de la capital e identificados por distintas causas — ¡asombrénse los señores diputados! — asciende a tres mil. Los sujetos de las mismas condiciones, me escribe el comisario Irusta, no identificados, se calcula aproximadamente en más de tres mil.

Y agrega este dato aterrador: entre los deportados en la época del centenario, todos rufianes peligrosos, algunos fueron arrestados en su país de origen, y por esa u otra causa enviados al presidio de Cayena, de donde fugaron con muchos otros, trasladándose a esta capital; son en su mayoría ladrones y asesinos!

Entre los documentos que he recibido de la policía aparece un recorte sugestivo. Se trata de un telegrama de Nueva York que da cuenta de un trust infame. Aquí está, en la página 21 de este expediente (el orador muestra un expediente). Dice así: "El juez Whitan, de Nueva York, acaba de descubrir, después de una larga y difícil investigación, un "trust" para la trata de blancas, dirigido por cuatro poderosos personajes, cuyos nombres permanecen aún en el secreto del sumario judicial. Este "trust" modelo, maneja mil setecientas mujeres, distribuídas en treinta o cuarenta casas, y obtiene de su infame tráfico una ganancia de más de seis millones al año. Los directores del "trust" se embarcaron hace algunas semanas para Buenos Aires, y la justicia norteamericana lo comunicó oportunamente a nuestra policía, recomendando la captura de ellos."

El dato viene de la policía misma.

Y si esto no bastara para producir la más profunda indignación en el ánimo de los señores diputados, determinándolos a sancionar mi proyecto, me referiré a este otro documento que prueba con claridad de luz meridiana la responsabilidad de los legisladores que nada hemos hecho para impedir el tráfico vergonzoso.

Este libro, señores diputados; (el orador muestra un libro), contiene las actas de las conferencias celebradas en 1905 entre los delegados de las policías de Buenos Aires, La Plata, Río Janeiro, Montevideo y Santiago de Chile. En la segunda conferencia se trató entre otros temas de lo referente al lenocinio. El delegado Rossi hizo una interesante y breve disertación, que no voy a leer para no fatigar a la cámara, pero que pido se agregue al diario de sesiones. Ahora bien: el acta de esa conferencia consigna un hecho inexplicable en un país culto. Después de transcripta la exposición del señor Rossi, aparecen las siguientes palabras:

"Los delegados de Santiago de Chile, de Montevideo, de Río Janeiro, de Buenos Aires y de La Plata, quieren dejar constancia expresa de que han oído las explicaciones y modos de proceder, dados por un rufián de Buenos Aires, presentado por el señor Rossi, jefe de policía de investigaciones, y cuyas revelaciones no sólo confirmaron la exposición de este delegado, sino que produjeron la más fuerte sensación de horror en los presentes, ante los medios de que se vale para seducir y traer de Europa engañadas a las jóvenes; para venderlas luego a otros rufianes, o a casas de prostitución; o para explotarlas en prostíbulos propios y para convencerlas en todo caso de los peligros que corren si se quejan a las autoridades o si viven sometidas hasta pagar las enormes cantidades que se les exigen bajo pretexto de gasto de viaje, valor de vestidos o alhajas, etc., denominando los rufianes habitualmente "esclavas" a las mujeres de que cada cual dispone para su negocio y sirviendo entre ellos para indicar la importancia de la fortuna de cada rufián, no sólo sus bienes y valores pecuniarios sino el número de sus "esclavas".

Concluye así:

"Por unanimidad acordaron los delegados incluír a los rufianes, cuya vida queda relacionada más arriba, entre la gente peligrosa para la sociedad".

Los comentarios huelgan. Medite la honorable cámara sobre ésto y reconozca que es indispensable la sanción de una ley severa.

No se trata de lirismos. He concretado hechos que muestran la lacra horrorizante.

Incorporémonos al movimiento de civilización; descarguemos todo el rigor de la ley contra los viles traficantes, y en nombre de la justicia, no de la conmiseración, preocupémosnos de las pobres mujeres engañadas por los caftens, crédulas, ignorantes, arrebatadas de su país natal en una época de plena juventud, en que según la feliz expresión de Richet, las ideas toman siempre la misma dirección, volviéndose hacia el amor como la aguja imantada hácia el norte. He terminado (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Araya — Dada la gravedad de las revelaciones hechas y la necesidad de resolver este problema tan urgente, yo pediría que el proyecto pasara a la comisión con recomendación de pronto despacho.

Apoyado.

Presidente — Así se hará.

PINTURAS A BASE DE PLOMO

Artículo 1o — Se prohibe la importación, fabricación, venta y empleo de las pinturas a base de plomo

Art 2o. — Los infractores a lo anteriormente dispuesto serán penados con multa de pesos 500 a pesos 1000 moneda nacional de curso legal o prisión de tres a seis meses

Art. 3o. — Quedan exoneradas del pago de derechos de aduana las substancias siguientes. óxido de zinc, sulfato de barita y óxido de hierro. — Nicolás Repetto, Juan B. Justo, Mario Bravo.

La palabra del diputado Repetto

Repetto — Pido la palabra.

No voy a abusar de la benevolencia de la honorable cámara haciendo una larga disertación sobre la influencia que tiene sobre la salud de los que manipulan en los talleres o en las obras de pintura las substancias colorantes a base de sales de plomo. Se trata de una cuestión cuyo conocimiento está muy difundido entre la gente culta y sobre la cual la ciencia ha suministrado ya fórmulas bastante precisas y definidas, como para servir de base a los hombres políticos para fundar iniciativas de legislación higiénica. Me limitaré, pues, a la simple enumeración de las enfermedades que constituyen la intoxicación crónica profesional por el plomo.

La manipulación y el empleo de las sales de plomo produce en los obreros y especialmente en los pintores, una serie de enfermedades que se localizan en la boca, en los intestinos, en los riñones, el sistema nervioso periférico y el cerebro; enfermedades que tienen casi siempre un carácter bastante grave que evolucionan en una forma crónica y que elevan sensiblemente el índice de la mortalidad en los pintores.

La mayor parte de los países más civilizados del mundo han dictado disposiciones tendientes a evitar, tanto como sea posible, las consecuencias de la manipulación y empleo de las sales de plomo en la industria. Esas disposiciones, de carácter puramente higiénico, han alcanzado algún resultado práctico, en cuanto han atenuado algo la gravedad y frecuencia de las intoxicaciones por el plomo; pero no han obtenido la supresión completa de esos ingredientes, que es a lo que aspiran el higienista y el legislador.

Para suprimir los accidentes debidos al empleo de las substancias colorantes a base de plomo, es necesario abolir definitivamente su uso, y esto es prácticamente posible, porque desde medio siglo los químicos franceses han demostrado que los compuestos de plomo más comúnmente usados, el albayalde y el minio, pueden ser ventajosamente reemplazados por el empleo de otras substancias, sobre todo por el óxido de zinc, el óxido de hierro y el sulfato de barita.

En Francia se ha legislado ya sobre esta materia y se está a punto de resolverla de una manera definitiva. Se empezó allí en 1849 con una resolución del ministerio de obras públicas, ordenando se empleara el blanco de zinc en lugar del albayalde. A esta disposición, de carácter parcial y transitoria, siguió, medio siglo después, un proyecto presentado en 1907 a la cámara francesa por el diputado y médico I. Bretou, que fué aprobado después de un luminoso informe producido por la comisión respectiva. Por ese proyecto se establecía la restricción rápida y progresiva del empleo de las sales de plomo hasta su completa proscripción. Pasado en revisión al senado, el proyecto sufrió una limitación en sus alcances, pues la prohibición de las sales de plomo sólo se estableció para las pinturas que revisten el interior de los aposentos o de los espacios cerrados.

Nosotros, señor, podemos resolver esta cuestión sin las dificultades que su solución ha ofrecido a los países europeos. Entre nosotros no hay a este respecto grandes intereses creados que respetar. No existen en nuestro país minas de plomo en explotación, industria que se defiende y presenta en Europa la más seria resistencia a la plausible obra de obtener, de una vez por todas, la supresión del plomo en las pinturas industriales.

Bajo el punto de vista técnico, el albayalde y el minio pueden ser ventajosamente substituídos por los óxidos de zinc y de hierro: las pinturas compuestas con estas últimas substancias se esparcen y adhieren mejor y cuestan más o menos lo mismo.

Cuando se trate el proyecto será la oportunidad de insistir en mayores detalles. No creo del caso darlos ahora más extensos, y pido el apoyo de mis honorables colegas para que este proyecto pase a la comisión correspondiente.

Aprovecho la oportunidad, señor presidente, para hacer notar a la cámara, y sobre todo a la comisión encargada de reformar nuestro reglamento, la conveniencia que habría en modificar la denominación objeto y composición de algunas comisiones.

Hace pocos días he tenido oportunidad, leyendo un tratado de Jean Cruppi, conocido político francés y ex ministro, de anotar esta frase: "El derecho moderno ofrece el espectáculo de una colaboración, cada vez más íntima, entre la ciencia y el derecho."

La comisión de legislación de nuestra cámara tiene una composición que no permite esa colaboración tan íntima y tan perfecta de la ciencia con el derecho. Si en esa comisión no hay exceso de abogados, hay, por lo menos, escasez de médicos y ausencia absoluta de otros técnicos: no figura en ella sino un médico, carece de ingenieros o de otras personas dotadas de disciplina rigurosamente científica.

Es necesario que en nuestra comisión de legislación haya mayor número de diputados que por su preparación técnica especial puedan contribuir eficazmente a la elaboración de esta legislación social moderna que, como lo dice muy bien Jean Cruppi, resulta de la íntima colaboración de la ciencia y del derecho.

Banco Agrícola de la República

En un breve discurso, el diputado Frers fundó un proyecto que tiende, según sus propias palabras, a llenar una sentida necesidad dentro de la riqueza agrícola del país.

Por el proyecto de referencia se autoriza al P. E. a crear un establecimiento que se denominará "Banco Agrícola de la República", y cuyo principal objeto será proporcionar crédito agrícola en todo el país, promoviendo a ese efecto la creación de instituciones locales, o estableciendo agencias y sucursales propias.

El Banco agrícola podrá, además, desempeñar las funciones de casa central de todas las instituciones de crédito a que se refiere el anterior, sean cajas rurales, asociaciones de crédito mutuo entre trabajadores, sociedades cooperativas o bancos populares, siempre que se soliciten y se conformen a los reglamentos y leyes respectivas

Este banco podrá establecer sucursales, hacer préstamos y toda clase de operaciones bancarias con trabajadores del campo y agricultores.

Este proyecto fué destinado a la comisión de hacienda.

Los ascensos a coronel

Acto continuo se pasó a la orden del día, que contenía los despachos de la comisión de guerra en el proyecto de reforma del artículo 45 de la ley orgá-

...cia militar 4707, en lo que respecta a los ascensos a coronel.

El diputado Pastor reanudó su discurso aportando nuevos datos.

Contestó el diputado Uriburu haciendo la defensa del ministro.

A las 7 p. m., se pasó a cuarto intermedio.

Ramal de Centeno a E. Tránsito

El diputado Etcheverry ha enviado al ministro de obras públicas la siguiente nota:

"Por encargo de la comisión de obras públicas, que tengo el honor de presidir, me es grato dirigirme al señor ministro pidiéndole quiera disponer el envío de una nota de los pobladores de la estación "Las Bandurrias", observando el proyecto de ramal del F. C. Córdoba y Rosario, creando un ramal de Centeno a estación Tránsito.

Pensiones

Angela H. de Courtade solicita aumento de pensión.

—Ana Rosa G. de Lecároz solicita aumento de pensión.

—Clemencia S. de Arca solicita pensión.

Carmen, Emilio, Sara y Luisa Bazo solicitan pensión.

Agregados propuestos por la diputación socialista al proyecto de fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste

En una de sus últimas reuniones, el grupo parlamentario socialista encargó al diputado Justo la redacción de unos agregados al despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto de fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste.

Los agregados han sido redactados y se entregarán a la comisión aludida en carácter privado. En caso de que éstos no fueran aceptados en su fondo, la diputación socialista los presentará a la cámara en forma de proyecto de ley.

Los agregados propuestos son los siguientes:

Art. 11. — El directorio local de la compañía del ferrocarril del Sud y del Oeste Argentino tendrá facultades plenas para resolver sobre las condiciones del trabajo y la remuneración de los empleados de la empresa, así como para entender en los conflictos con dicho personal.

Art. 12. — Para la solución de los conflictos con el personal empleado, la empresa se obliga a acatar el fallo del árbitro que eventualmente designe el poder ejecutivo de la nación.

Art. 13. — La compañía del ferrocarril del Sud y del Oeste Argentino hará una edición en lengua castellana de las memorias, balances y demás documentos que ponga en conocimiento de sus accionistas, y que deberán comprender todos los puntos mencionados por el artículo 74 de la ley 2873, y distribuirá esa edición, a su costa, a los poderes de la nación, y a los poderes de las provincias, territorios y municipios que recorran sus líneas.

Movimiento Obrero

ENCUESTA SOBRE EL PARO FORZOSO

Lo que dice el secretario de la Federación Gráfica Bonaerense

A fin de contribuir al mejor conocimiento de las causas que originan la desocupación que actualmente azota a la clase obrera, hemos inquirido la opinión de algunos obreros conocidos por su activa y larga actuación en las sociedades gremiales.

Insertamos hoy el pensamiento del secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, ciudadano Manuel González, uno de los obreros gráficos que desde largo tiempo trabajan por el progreso de la organización. He aquí lo que dice:

—¿Qué número de obreros ocupa el gremio gráfico?

—Incluídas las distintas ramas en que se divide la industria gráfica, se calcula en 8.500 el número de obreros de este gremio.

De éstos puede calcularse que en la actualidad un cinco por ciento está sin trabajo involuntariamente, siendo de notar que el porcentaje éste corresponde por completo a los obreros no asociados; esto no quiere decir que los asociados no sufran la falta de trabajo, sino que, velando por la buena marcha de nuestra organización; tratamos siempre de ocupar a nuestros compañeros.

—¿A qué causas atribuye la desocupación?

—Fundamentalmente, a dos:

a) A la perfección de la máquina.

b) A la continua y creciente llegada de nuevos obreros procedentes del extranjero. La máquina elimina obreros y generalmente produce un exceso en la producción, que obliga a una paralización más o menos prolongada.

Si a la causa que antecede, unimos la cantidad de obreros que continuamente llegan al país, ya tenemos formado el llamado "ejército de los sin trabajo".

—¿Qué medios cree más convenientes para evitar el mal señalado?

—Dos, también fundamentales:

a) La organización obrera, procurando que el beneficio que en la industria produce el progreso de la mecánica no sea solamente para el capitalista.

b) Que se limite la propaganda inmigratoria hecha por las grandes empresas y que los gobernantes no contribuyan, ni con dinero ni con publicaciones al fomento de inmigración de obreros, que la industria en general no necesita, pues es muy digno suprimir el renglón que para esto figura en el presupuesto general de gastos.

Yo estoy convencido de que eliminadas las dos causas que señalo como fundamentales, con la aplicación de los medios para evitarlas, en la industria gráfica no faltaría trabajo para todos los obreros del gremio.

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

"Acción gremial y acción cooperativa"

Sobre este tema, bajo los auspicios de la sociedad Obreros Bronceros y anexos, el ciudadano Antonio de Tomaso dará una conferencia hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el salón del Centro Obrero, Méjico 2070.

Lo interesante del tema y la competencia del conferenciante, serán motivo para que esta noche acudan al salón de Méjico cuantos obreros se preocupan de la organización gremial.

LOS FERROVIARIOS

La sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras (sección Junín) efectuará hoy una importante reunión a la que invitaron a los obreros de los talleres para poner de manifiesto su proceder en el último movimiento.

PRENSA GREMIAL

"El obrero constructor de carruajes"

Ha visitado nuestra redacción el número 63 del periódico órgano de la sociedad Obreros Constructores de Carruajes, carrocería y anexos. De su material de lectura entresacamos los párrafos más salientes del artículo de entrada, escrito por el diputado socialista Juan B. Justo sobre el tema "La acción gremial". Dicen así:

"Es el caso de rebatir cierto modo de ver, cierta manía de trascendentalismo todavía demasiado común entre los socialistas. Absortos ante la perspectiva de la futura forma social que anhelamos y prevemos, todo lo refieren a la mediata realización del ideal, y desprecian u olvidan las necesidades inmediatas de la clase trabajadora. Si se trata, por ejemplo, de la acción gremial, dirán que sólo es buena como oportunidad de propaganda y estarán impacientes por introducir en ella ideas y banderas de partido que no sirven sinó para desvirtuarla y paralizarla. ¡Error! La acción gremial sirve directamente a la emancipación de la clase trabajadora, conteniendo los excesos de la explotación a que los capitalistas se ven arrastrados por los excesos de la competencia. En todos los momentos el capitalista se ve tentado de aumentar o sostener sus ganancias mermando los salarios, y la única valla permanente contra esos avances es una sólida organización gremial."

EL CUENTO DE "LAS ARTES MODERNAS"

Indignado por la forma que una casa titulada "Las Artes Modernas" explota a la clase menesterosa, el ciudadano José Alfattoni nos remite la siguiente denuncia:

"Por medio de un anuncio que publica en los diarios, una casa ubicada en la calle Cangallo 2644 da cuenta de una ocupación en casa propia, de carácter descansado y lucrativo, y que además produce un diario fabuloso.

Tal ocupación consiste en hacer copias de tarjetas postales mediante un aparato que hoy día se halla en venta en cualquier negocio de librería, con el cual, munido del original que se desea copiar, no hay más que seguir las delineaciones de aquél para que salgan reproducidas éstas en un papel donde se desea sacar la copia.

Así trazadas las primeras líneas, no queda más que retocarlas con unas pinturas que a tal objeto vende la misma casa a precio exorbitante, como también el aparato, que en cualquier negocio se vende por dos pesos, y la casa lo cobra a diez.

Según lo relatado, se puede fácilmente comprender que no puede tenerse una ganancia como la prometida, porque las tarjetas postales no pueden tener jamás el valor que ellos estipulan ni tampoco habrá tanta salida como anuncian.

Cuando un comprador del aparato, después de miles de pruebas inútiles para llegar al resultado consigue por fin sacar una aceptable, o mejor dicho, perfecta, no le faltan a la casa pretextos para rehusarla, alegando estar muy cargada de pintura o que el papel no se presta para tal fin, o que es falta de tinte artístico; en fin, en una palabra, lo que desean es salir pronto del apuro para atender a otro y volverle a hacer la misma canción.

No han faltado personas que en su justa indignación han presentado queja a la comisaría seccional, pero desgraciadamente ésta se limita tan sólo a concretar las denuncias, enviando un empleado, pero éste nada hace.

En una ocasión, interrogada por los motivos por qué no procedía contra esa casa, contestó que se debía a que no tenía treinta denuncias, que era el número indispensable para proceder a la clausura del negocio de referencia.

Sin embargo, el espectáculo no puede ser más bochornoso ni más indigno al ver, como lo he visto, salir a una joven con lágrimas en los ojos, lo mismo que a otras personas lanzando miles imprecaciones.

Es mi deseo que se publique en el diario de la clase trabajadora, para que ésta tome las precauciones a tiempo, antes de ser víctima.

Saluda atte. — José Alfattoni."

UNION CONFITEROS

Conferencia gremial

Patrocinada por esta sociedad, el próximo martes, a las 8 p. m., en el salón del Centro Obrero, Méjico 2070, se efectuará una conferencia de propaganda gremial.

Hablarán los ciudadanos Francisco Cúneo y Víctor Huergo. Abrirá el acto un compañero de la sociedad.

MEMORANDUM

Maquinistas de calzado y anexos. — Humberto I 2200. Mañana domingo, a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, nombramiento de la nueva C. A., asuntos varios.

Carpinteros y anexos. — Humberto I 2200. Hoy sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos varios.

Caldereros, fraguadores, carpinteros y peones de varadero. — Irala 1745. Mañana domingo, a las 8.30 a. m., asamblea, para tratar asuntos de interés para los referidos gremios.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

EN LOS BALCANES

PARIS, 8 — "Le Temps" se ocupa extensamente del tratado de paz de Bucarest.

El mencionado órgano no oculta su extrañeza al ver que Rusia sigue la política de Austria Hungría en la cuestión de la posesión del puerto de Kavalla.

"Le Temps" pide finalmente a los aliados balcánicos que reflexionen acerca de las consecuencias de su actitud.

BUCAREST, 8 —El gobierno ruso ha comunicado a Rumanía que se reserva el derecho de revisar el tratado de paz de Bucarest, concerniente a la posesión del puerto de Kavalla, en el mar Egeo.

LONDRES, 8 — Una información oficiosa da cuenta de que en caso que las potencias sean incapaces para persuadir a Turquía de que se retire de Andrinópolis y de la Tracia, el gobierno búlgaro se reserva completa libertad de acción para exigir sus derechos sobre las regiones comprendidas la línea de Enos a Midia.

PARIS, 8 — "Le Petit Parisién" anuncia que en los círculos competentes se dice que será de infructuosos resultados la conferencia que tuvieron ayer con el gran visir príncipe Said Halim los embajadores de las grandes potencias europeas en la capital otomana, concerniente a la evacuación de Andrinópolis por los turcos.

LONDRES, 8 — Telegramas oficiales procedentes de Bucarest anuncian que se han enviado despachos a todos los ejércitos balcánicos ordenándoles que hagan cesar las hostilidades, por haberse celebrado un armisticio por tiempo indeterminado.

PORTUGAL

La fragata Sarmiento en Lisboa

LISBOA, 8 — La fragataescuela argentina "Présidente Sarmiento" entró hoy en el río Tajo.

El ministro de marina, señor Freitas Ribeiro, delegó al teniente de navío Alfonso Cerqueira para que se ponga a las órdenes del comandante de la nave argentina.

La policía recibió instrucciones para dar toda clase de facilidades a los oficiales y guardia marinas que bajen a tierra.

LISBOA, 8 — El ministro argentino en esta capital, señor García Sagastume, dió una comida íntima en honor del comandante y de la oficialidad de la fragata Sarmiento.

Esta noche asistieron a un espectáculo que se daba en el teatro de la República.

Los oficiales argentinos efectuaron hoy mismo una visita a Belén, firmando en el libro de visitantes.

Presentaron sus saludos al jefe del gabinete, doctor Alfonso Costa, al ministro de relaciones exteriores, doctor Antonio Macieira, y al de marina, señor Freitas Ribeiro.

Los oficiales y guardiamarinas argentinos recorrieron hoy diferentes partes de la ciudad.

ITALIA

La huelga de Milán

El movimiento continúa en pié.—La opinión del "Avanti".—Numerosas asambleas obreras. — Los servicios públicos.

ROMA, 8. — Telegramas recibidos de Milán indican que la huelga continúa en el mismo estado, sin haber perdido nada de su intensidad.

La actitud de los obreros es de todo punto intransigente, y se va tornando cada vez más peligrosa.

Los cocheros que se han negado a secundar el movimiento son perseguidos por los huelguistas, y se ha necesitado la presencia de la policía para impedir hechos sangrientos.

MILAN, 8. — Se asegura que hoy se realizará un mitin monstruo en el cual llevarán la palabra oradores conocidos dentro del movimiento obrero.

La policía adoptá precauciones para hacer guardar el orden.

MILAN, 8. — Algunas poblaciones vecinas se han unido al movimiento huelguista. Se cree que el paro se prolongará durante muchos días.

MILAN, 8. — El diario socialista "Avanti", en su número de hoy, publica un violento artículo atacando a los socialistas reformistas. Sostiene el diario aludido que, sin discutir la oportunidad de la agitación actual, todos los proletarios deben sentir el deber de la solidaridad para con los huelguistas.

Se puede, siendo socialista—es en sustancia, la tesis del "Avanti"—discutir la huelga general, pero es necesario, agrega, cuando la huelga se declare, apoyarla.

Quien no lo haga, traiciona los intereses vitales del proletariado, y se convierte en enemigo de la clase obrera.

MILAN, 8. — Esta mañana, a las 10, se realizó en el campo del Vigantino, fuera de la puerta Ludovica, una asamblea obrera.

Esta asamblea no asumió grandes proporciones, pues no concurrieron muchos obreros; en cambio, se hizo notar por la vivacidad de los discursos que se pronunciaron.

El primer orador fué el revolucionario Mussolini.

Rebatió nuevamente las ideas expuestas en las últimas reuniones obreras.

Refiriéndose a los métodos aconsejados por Turati y la Cámara del Trabajo clasificólos de inadecuados para los resultados que la clase trabajadora se propone obtener.

Hizo, además, la propaganda de la obra revolucionaria que realiza la Unión Sindical.

El "Avanti", terminó Mussolini, no es un diario sindicalista y sigue su programa netamente socialista, por esa razón, es lógico que no apoye decididamente la huelga general

Más violento fué un discurso paradójico pronunciado por el revolucionario Pablo Valera.

A Valera le siguió un orador reformista. Dijo que la huelga general debía usarse únicamente en casos extremos puesto que debilita el movimiento obrero. Agregó que la huelga general sirve a los intereses de la "reacción".

A la salida del mitin, los huelguistas se dirigieron hacia la plaza del Duomo, pero fueron disueltos por la fuerza pública que efectuó numerosos arrestos.

MILAN, 8. — El servicio de tranvías se hace con un pequeño número de coches custodiados por fuerza armada.

Hay en circulación algunos carruajes y automóviles particulares.

MILAN, 8. — Está tarde se reunieron los obreros socialistas en el local de la calle Campo Codigiano para discutir la huelga general.

Reuniéronse también los industriales en el local de la "Liga Industrial".

ROMA, 8. — Esta tarde se reunieron nuevamente en el local de la cámara del trabajo, numerosos sindicalistas revolucionarios de esta ciudad para tomar alguna determinación relativa a la huelga que realizan los obreros de Milán.

Idéntica reunión se realizó en la cámara del trabajo de Nápoles.

ROMA, 8. — Telegrafían de Parma, que reina en aquella región una viva agitación provocada por la amenaza de huelga general.

Por el momento, agrega el telegrama, no se nota ninguna novedad en la región. El trabajo continúa normalmente.

Solamente en Callecchio ha habido un conato de huelga en una fábrica de tejidos, pero, habiendo aceptado el propietario el pliego de los huelguistas, éstos volvieron al trabajo.

TEMPORALES EN EL VENETO Y LOMBARDIA

Perjuicios considerables

ROMA, 8 — Telegramas recibidos de varios puntos de la Lormardía y del Véneto anuncian que se han desencadenado en esas regiones violentos temporales, causando perjuicios considerables.

En la localidad de Tisci tres casas sufrieron grandes desperfectos por el temporal y se teme que se derrumben de un momento a otro.

En Brignoli un campesino murió fulminado por un rayo.

Entre las estaciones de Lecco y Abbadía, situadas sobre la ribera del lago de Lecco, un enorme derrumbe de tierra obstruye la línea férrea sobre una extensión de treinta metros.

ESPAÑA

LA HUELGA DE BARCELONA

Un reportaje al ministro Alba — La dirección de la huelga confiada a la Federación del Trabajo — Medidas adoptadas por el gobierno — Obreros detenidos — Noticias contradictorias acerca de la extensión del movimiento.

MADRID, 8 — Se telegrafía de Barcelona que después del mitin obrero en que se rechazó la fórmula de arreglo propuesta por el gobierno, se han reunido los delegados de todas las sociedades obreras para tomar acuerdos definitivos en consonancia con la actitud de los obreros que, rechazando el arreglo propuesto, han dado su voto a la continuación de la huelga.

La primera determinación ha sido dar una dirección y una representación únicas al movimiento huelguista. De hoy en adelante la Federación del Trabajo será la cabeza dirigente de la actual protesta.

Al momento se ha reunido la junta de la Federación y su primer acuerdo ha sido decretar el paro general para hoy mismo.

Conocida esta noticia en Barcelona, la impresión, por lo inesperada, ha sido profunda. No se habla de otra cosa.

MADRID, 8. — El ministro de la gobernación, señor Alba, fué entrevistado esta madrugada, a las 2.

Ha declarado que si el movimiento de Barcelona degenera en revolucionario, usará del mayor rigor contra los revoltosos.

Agregó que si los sindicalistas y anarquistas han hecho presión sobre los obreros hasta convencerlos en el sentido de rechazar la última fórmula que les ha sido presentada a nombre del gobierno, él como ministro declina toda la responsabilidad en dichos elementos y reprimirá con la mayor energía los desórdenes que se produzcan.

En tal sentido, el gobierno ha impartido órdenes categóricas al gobernador civil, señor Francos Rodríguez y al general don Valeriano Weyler, quienes sofocarán todo conato revolucionario con la mayor energía.

En el ministerio de la gobernación se nota una actividad inusitada.

A esa hora, el ministro y gran número de altos funcionarios quedaban celebrando conferencias telegráficas con Barcelona.

En la Puerta del Sol y calles próximas se apiñaba una numerosa muchedumbre en espera de noticias.

BARCELONA, 8 — La policía invadió esta mañana temprano el local de la Solidaridad Obrera, deteniendo a 23 personas reunidas en una habitación para preparar, según se asegura, la huelga general.

La policía los amenazó con revólver.

En el día fué clausurado, por orden del gobernador, el local de la Confederación regional de sociedades obreras.

MADRID, 8. — Comunican de Barcelona que la ciudad vuelve a la normalidad y que además de los tejedores, sólo huelgan los obreros zapateros como acto de solidaridad con estos obreros.

Catorce agitadores han sido detenidos por la policía.

FRANCIA

JUICIO CONTRA UNA POETISA

Su absolución

PARIS, 8 — Comunican de Agen que el tribunal de aquella ciudad dió hoy su fallo absolviendo de culpa y cargo a la poetisa Crespy, acusada de haber asesinado al abate Chassaing.

Clausura del período parlamentario

PARIS, 8 — Han quedado clausuradas hoy las sesiones del año parlamentario, iniciándose el período de vacaciones.

El célebre collar de perlas

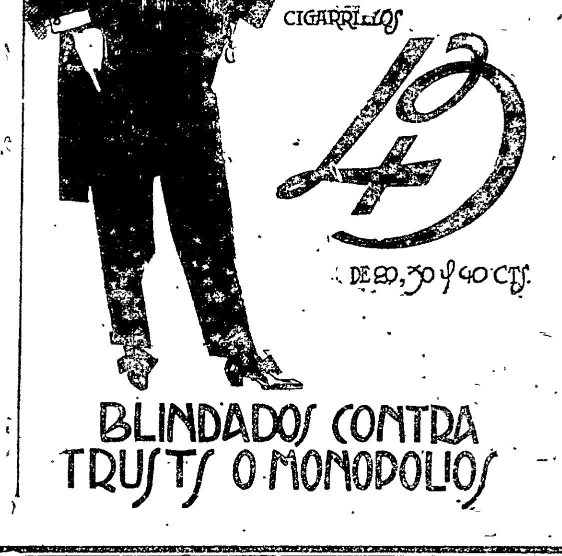
PARIS, 8 — "Le Matin" de hoy dice que, según rumores circulantes, muy en breve será restituído a sus dueños el famoso collar de perlas, del que tanto se habló últimamente.

FRANCIA Y ALEMANIA

Un pretendido incidente

PARIS, 8 — Según anuncia "Le Matin" en su número de hoy, tanto la prefectura de Nancy como el presidente del consejo, Mr. Barthou, ignoran todo lo concerniente al pretendido incidente antialemán que se habría producido en Luneville, y que anuncian varios diarios de esta capital.

PARIS, 8 — Se confirma que no se ha producido en Luneville ningún incidente antialemán.



DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

La cámara de diputados — Colación de grados — La ley de residencia de empleados.

LA PLATA, 8 — La cámara de diputados no celebró sesión por falta de quórum.

—El diputado Vattone presentará un proyecto de reorganización del funcionamiento del registro de la propiedad.

—Hoy se celebró en la universidad la colación de grados. La fiesta se realizó de acuerdo con el programa.

La parte oratoria estuvo a cargo de los doctores Joaquín V. González, Mario A. Estévez y Alejandro Carbó.

Asistieron al acto el ministro de instrucción pública, el gobernador de la provincia y los ministros de hacienda y obras públicas.

Ayer a la noche se reunió el comité vecinal encargado de hacer gestiones para obtener la sanción de la ley sobre residencia de empleados públicos, considerando la actitud asumida por la cámara de diputados al oponerse a la moción del diputado Márquez tendiente a la sanción del proyecto.

Despues de un breve cambio de ideas se resolvió por unanimidad:

1o. Aplaudir la actitud del diputado doctor A. J. Márquez.

2o. Estimar el resultado de la votación como un acto de desconsideración al pueblo platense y de menosprecio por la constitución del estado.

3o. Esperar que en la sesión de hoy la cámara trate el mencionado proyecto como desagravio a la opinión, satisfaciendo anhelos populares y acatamiento a la ley general.

4o. En caso de que así no lo hiciere, convocar nuevamente al vecindario para concurrir a la casa de la legislatura en motivo de protesta.

Querella por injurias — Las comisiones empadronadoras — Un procesado enviado a La Plata.

LUJAN, 8 — El señor José Rolla, agente consular de Italia en la localidad, ha entablado ante la justicia del crimen una querella por injurias graves contra el director del periódico "L'Italia", que aparece en la capital federal.

El acusado, doctor C. M. Serralunga Langhi, venía haciendo publicaciones relacionadas con el cargo que desempeña el señor Rolla, quien las ha conceptuado de carácter injurioso para su persona, por lo cual ha promovido dicha acusación.

—Desde la fecha han iniciado sus tareas las comisiones empadronadoras designadas recientemente por el concejo deliberante.

—Ha sido remitido en la mañana de ayer a La Plata, a disposición del juez respectivo, el detenido José Dusserre, autor del doble homicidio perpetrado en las personas de Benedicto Peralta y José Ferreyra, hecho que tuvo lugar en la vecina estación Torres, jurisdicción de este partido.

—Es bastante criticable la disposición de la intendencia que manda reponer la arboleda en las aceras de la calle San Martín, desde 11 de Septiembre a Humberto I.

Sesión del concejo deliberante — Asamblea de "La Ayuda Propia"

PERGAMINO, 8 — Ayer, a las 3 p. m., se reunió el concejo deliberante, para atender las tachas presentadas oportunamente.

La lista presentada por el elector Horacio Van (conservador), fué rechazada por comprobarse la existencia de 30 electores tachados indebidamente.

De la presentada por Francisco Iglesias (radical), por las mismas causas que la anterior, fueron excluídos dos ciudadanos, siendo los demás aceptados.

La lista presentada por el Partido Socialista, fué aceptada íntegra.

El comité del Partido Socialista hizo entrega al concejal Venini y fiscal Speranza de una lista para que la sostuvieran y pidieran la inclusión de los ciudadanos habilitados para el sorteo.

En ese sentido hizo uso de la palabra nuestro concejal, y, atendiendo las indicaciones expuestas por él, el concejal Streci pidió no fuera aceptada la lista de Van. Después de algunas consideraciones, fué rechazada por cuatro votos contra tres. Nuestro fiscal, al querer intervenir en el acto, como lo acuerda la ley, le fué negada la palabra, por oposición del concejal Lamarque, quien solicitó a gritos a la presidencia, que el fiscal socialista fuera sacado del recinto.

SANTA FE

El partido constitucional — Asamblea del Ateneo Popular — Desagrado radical — El proceso González.

ROSARIO, 8 — El partido constitucional, que desde las últimas elecciones no ha dado señales de vida, está próximo a su disolución final. Algunos de los dirigentes se incorporarán al partido católico, en formación, y otros al radicalismo, legalizando éstos un acto ya producido.

—El Ateneo Popular ha convocado a sus socios a asamblea extraordinaria, en la Biblioteca Argentina.

—Algunos dirigentes radicales de Santa Fe han exteriorizado su desagrado por el discurso pronunciado en la velada cívica por el doctor Víctor Molina. Uno de ellos, el doctor Villarroel, publica una carta en "La Capital" de ésta.

—El superior tribunal de la provincia ha fallado ayer haciendo lugar a la revisión del proceso de Honorio González.

SALTA

Mitin de los estudiantes y trabajadores en favor de la obra de Ameghino — El clero indignado — Balazos.

SALTA, 8—Ayer, un numeroso grupo de estudiantes apersonóse al director del diario católico local "Tribuna Popular" solicitando explicaciones sobre los ataques que en el mencionado diario se hacen a la obra del sabio Florentino Ameghino. El administrador, señor Sanmillán, recibió a la comisión a tiros de revólver, que por fortuna no hirieron a nadie.

La opinión más inteligente de la ciudad se manifiesta indignada.

Se acordó organizar un gran mitin de protesta contra "Tribuna Popular" y los frailes salecianos, quienes fueron los iniciadores de los ataques a Ameghino. La comisión organizadora del acto solicitó el concurso del Centro Socialista, y éste se reunirá en asamblea general extraordinaria para resolver la actitud que asumirá en el asunto.

Dadas las numerosas adhesiones recibidas por la comisión organizadora de la manifestación, se puede asegurar desde ya que el acto asumirá grandes proporciones.

De Córdoba

COMITÉ CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

NOTA AL GOBERNADOR

SU RESPUESTA

Nuestro corresponsal en Córdoba nos remite las notas que publicamos al pie. Una, del ciudadano A. Juliani Deanquín, en su carácter de secretario del comité contra la carestía de la vida, y la otra del doctor Ramón J. Cárcano, gobernador de la provincia.

He aquí el texto de las mismas:

"A S. E. el señor gobernador de la provincia, doctor Ramón J. Cárcano. — El angustioso período de necesidades por que atraviesa el pueblo de la provincia debido al encarecimiento de la vida, nos ha impulsado a los trabajadores a iniciar una campaña tendiente a hacer menos dura la situación porque atraviesa, no dudando de que los poderes públicos, movidos por un alto sentimiento de justicia, han de prestar su concurso eficaz y decidido.

Respondiendo a estos propósitos, hemos realizado una manifestación pública el día 20 del pasado mes, donde acordamos elevar al P. E. de la provincia la siguiente solicitud:

—Abolición de todos los impuestos y gravámenes que pesan sobre los artículos de mayor consumo en el pueblo;

—Edificación de mayor número de casas para obreros, por cuenta de la provincia, y facilidades para la construcción de las mismas por empresas privadas.

—Nueva avaluación de las propiedades y fijación de un alquiler máximo a las casas y habitaciones.

—Supresión de las llamadas agencias de colocaciones e instalación de una ofi

cina gratuita municipal de trabajo pedido y ofrecido.

Bien comprendemos que el abaratamiento de la vida, no es una cuestión que pueda resolverse en un breve período de tiempo, dado que son múltiples las causas que la producen, pero sí creemos que en parte podría atenuarse el hondo malestar que sentimos los que pertenecemos a la clase trabajadora, y que constituímos, por otra parte, una inmensa mayoría, mal remunerada y oprimida, adoptando medidas que aplicadas inteligentemente resultarían eficaces.

Si el jornal que al obrero se paga en Córdoba, permitiera a éste subvenir a sus primeras necesidades, no sería tan afligente su condición actual; pero es tan exiguo el sueldo con relación a su labor y a sus responsabilidades, que el alza de los precios en los artículos de primera necesidad, como el de alquileres de habitaciones, ha creado una situación insostenible y angustiosa al pueblo trabajador.

Por estas razones y otras que no escaparán al ilustrado criterio de S. E. esperamos que prestará su especial atención y estudio a nuestra solicitud, dados los altos propósitos en que está inspirado el gobierno, basándonos en las amplias y hermosas declaraciones de su programa. — Es justicia. Saludo a S. E. — A. Juliani Deanquin, secretario del comité contra la carestía de la vida."

La nota del gobernador dice:

"Al señor secretario del comité "Carestía de la vida". — He recibido la comunicación del comité "Contra la carestía de la vida", y me apresuro a estimular su necesario y noble esfuerzo y asegurarles el concurso decidido del gobierno que presido, dentro de los derechos y garantías consagrados por la Constitución.

No se trata simplemente de un problema fiscal; se trata de una cuestión social; múltiple y compleja, muy difícil de dominar en todas las causas que la ocasionan, y que sólo pueden modificarse eficazmente por la acción relacionada de los factores que la producen.

El poder ejecutivo por su parte está empeñado en la tarea. Ha propuesto la creación de la oficina de trabajo para estudiar y mejorar la situación de la clase trabajadora, el salario, la nutrición y la vivienda.

Para atender los servicios públicos, algunos tan mal dotados e incompletos, no aumenta los impuestos; únicamente regulariza la recaudación. Las patentes al comercio y las industrias se clasifican con mejor criterio y se disminuye el recargo sobre los consumos, la avaluación de la tierra tan arbitraria, se nivela, y se lleva al propietario a contribuir a los gastos fiscales en proporción de sus haberes; se construyen y conservan los caminos que abaratan los transportes; se fomenta la industria frutícola y lechera; se estudia el mejor medio de poner la pequeña propiedad rural al alcance del trabajador; se estudia la construcción de casas para obreros, y se prepara un plan de resolución al respecto; se proyecta la reorganización de la asistencia pública, y el P. E. continuará desarrollando un plan madurado y extenso de previsión social, si merece los alientos de la opinión y el apoyo del cuerpo legislativo.

Por mi parte recibiré siempre con verdadero interés y merecerá mi particular atención, la representación de las corporaciones, gremios, asociaciones o ciudadanos. Las ideas y la experiencia no deben faltar a los hombres que tienen la responsabilidad del gobierno, pero como un contralor de su acierto, deben siempre buscar su confirmación, rectificación, o nueva inspiración, en la fuente colectiva, la cual tiene la fuerza de la evidencia en movimiento.

Saluda al señor secretario muy atte.— R. J. Cárcano."

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la calle Rivadavia y Cardoso dió un barquinazo el carro que guiaba Pablo Gatti, y éste, al ser despedido del pescante, cayó debajo de una de las ruedas, la que le produjo heridas internas de mucha gravedad.

La policía de la sección 25a. lo hizo conducir al hospital Teodoro Alvarez.

—Manuel Fuentes se ocupaba en colocar un hilo eléctrico en el interior de una fábrica de plomo de Villa Lugano y, a consecuencia de haberse roto la escalera en que estaba apoyado, cayó desde cuatro metros de altura y sufrió heridas internas de alguna gravedad. Los primeros auxilios le fueron prestados en la estación sanitaria de Liniers.

—A las 9 de la mañana el obrero Alejandro José, que se encontraba en las obras de salubridad de la Recoleta, acondicionando carbón de piedra, fué herido en la cabeza por un trozo de éste, que cayó desde regular altura.

La policía de la sección 17a. le hizo curar por la asistencia pública.

—En circunstancias que Constante Rodríguez, frente al número 1164 de la calle Paraná, descargaba cajones de un carro, cayó al pavimento y se produjo heridas de alguna gravedad en la cabeza y pierna derecha.

—En el Molino Río de la Plata, existente en el costado este del dique 3, en circunstancias que el operario Eugenio Volpi colocaba bolsas de harina en una máquina, el volante del engranaje le arrolló el brazo derecho, ocasionándole lesiones graves.

La comisaría 22a., que intervino en el hecho, requirió el auxilio de la asistencia pública.

—Domingo Levia, operario de la Unión Telefónica, al bajar a una cámara existente en la calle Fueyrredón y Lavalle, sufrió una intoxicación debido a un escape de gas.

Se le envió a la asistencia pública para su curación.

TEATROS

ODEON: "Papá", comedia en tres actos, de Roberto de Flers y Gastón Caillavet.

Flers y Caillavet, autores de éxitos sucesivos, tienen dos maneras de hacer teatro. Una satírica ligeramente y otra plácida, sentimental, amable; ambas se reúnen en una condición: son intraducibles como su calificativo "charmantes".

En primer lugar, "Papá" es una definición de caracteres; sus tipos van delineándose con el contraste.

Ante la monotonía del Langueddoc, Larzac y Charmeuil, son los representantes genuinos de una faz de París. Larzac es el hombre continuamente joven y superficial. Su vida ha sido una sucesión de amores momentáneos, y en el ocaso de ella, al revés del filósofo que predecía "que el castigo de los hombres que han amado muchas veces es seguir amando", piensa que sea, en cambio, su recompensa. Sus conversaciones triviales, alegres siempre, respiran amor. Charmeuil es su amigo de toda la vida, personaje pintoresco que no ha hecho más que seguirle siempre, concediéndole la mitad de su dicha y compartiendo con él la mitad de sus sinsabores. Y todos los personajes están perfectamente concluídos.

Se mezcla en la comedia la delicadeza con la bufonería. Hay escenas de irresistible comicidad y otras ásperas, salvadas hábilmente. Los convencionalismos teatrales están disimulados, y la comedia se desliza por una pendiente suave. El diálogo está lleno de ironía y de espiritualidad.

Juan, joven taciturno y laborioso, pasa en un rincón del Languedoc una vida apacible, monótona. Tiene una propiedad y vive con el viejo Aubrin, arrendatario, quien lo ha criado. Aubrin tiene una hija, Juana, campesina bonita e ingenua, que está enamorada de Juan. Pero éste no se apercibe porque a su vez está prendado de Georgina, niña pizpireta, hija de extranjeros, que habita en el lugar con su madre viuda. Juana ha rechazado un nuevo pretendiente, Aubrin pide a Juan que con su autoridad sermonee a la muchacha y ésta le confía que piensa partir para Tolosa, donde tiene una tía.

Llega Georgina a pedir un consejo sobre asuntos de trabajo a Juan y momentos después éste sale para su partida de caza cotidiana.

En un automóvil llegan al pueblo dos tipos desconocidos y se presentan en casa de Aubrin, preguntando por Juan. Son el conde de Larzac y su amigo Charmeuil, que aunque sin estar preparado acompañó a Larzac en su repentino y largo viaje automovilístico desde París, sin saber adónde ni para qué iba. Larzac hace que el viejo Aubrin traiga al cura del pueblo, el abate Jocasse. Es éste el sucesor del párroco a quien Larzac había confiado un secreto. Hace veinticinco años tuvo un hijo de una comediante,— Juan — a quien su vida de diplomático primero y luego la desarreglada de París le impidieron conocer.

Al abandonarle le había asegurado una pequeña fortuna y ahora que dejaba para siempre los jolgorios, habiéndose descubierto viejo, acudía para llevarse a su hijo. El cura se encarga de preparar a éste y Larzac vuelve con Charmeuil a París, para esperarlo.

A Juan la noticia no le causa entusiasmo alguno; irá a París a hablar con su padre. Recomienda a Georgina que no lo olvide y al despedirse de Juana, no puede la muchacha esconder su amor. La confesión es contraproducente, puesto que Juan se alegra cuando sabe que puede agradar.

En París, Larzac acaba de romper con sus últimos lazos amorosos cuando llega Juan. Larzac reconoce a su hijo con las formalidades legales. Decidido a dedicarse al cuidado de Juan, será quien lo guiará, quien lo presentará a la sociedad y le elegirá la querida necesaria. Pero Juan recibe una contestación de Georgina y habla de sus propósitos matrimoniales a su padre. Este se niega a consentir, porque conoce la vida de intrigante del padre de Georgina, y se propone escribir a la niña descubriéndole los delitos de su padre, para separarla de Juan, que ha vuelto a su pueblo, después de no haber podido entenderse con Larzac. Georgina llega a París, inesperadamente, para conferenciar con el padre de su novio, logrando hacerse simpática de inmediato en el diálogo que sostiene con Larzac, de manera que éste renuncia a su intención y la acompañará al Languedoc para unirla a su hijo.

Dos meses después, están instalados en la vieja finca Larzac y Charmeuil, cansado ya este último. La rústica casa ha sido transformada, desposeída de su tristeza. Larzac y Georgina, están siempre juntos, habiéndole contagiado él su alegría, despertando en ella su buen gusto natural. Juan se da cuenta del cambio de Georgina, operado por su padre. Al mismo tiempo, apercibe que su sentimiento por ella ha cambiado también, y, sin que lo noten, los interroga, sacando el convencimiento de que se aman. Juan habla abiertamente con su padre, le propone la mano de Georgina y le trae luego a ésta, que acepta emocionada. Por su parte, Juan, se casará, probablemente, con Juana. Una de las frases finales sintetiza los dos caracteres. Larzac dice tiernamente a su hijo: "Gracias, papá".

La presentación de la compañía Huguenet obtuvo una acogida entusiasta. Félix Huguenet no era enteramente desconocido para nuestro público, pues formaba parte de la compañía Coquelin, que nos visitó hace años. Anoche reveló una sobriedad que, unida a su físico, nos recordaba a Guitry, de quien tiene algunos gestos habituales.

A menudo que transcurran sus representaciones lo iremos juzgando; pero no es aventurado asegurar que su fama no será defraudada.

Marcela Geniat es una actriz graciosísima, de dicción clara, figura elegante y simpática, que, sin embargo, pareció algo cohibida. Susana Revonne, en un papel corto y poco desenvuelto, dejó apercibir una buena actriz. Los señores Gildes, Peyriere y Leubas interpretaron sus roles inteligentemente, contribuyendo el conjunto al éxito de la comedia.

Hoy se dará la comedia en tres actos de Pedro Wolff "El secreto de Polichinela".

Crónica inglesa

EL PROBLEMA AGRARIO

El batallador diario inglés "Reynold's-News-Paper", inspirado en los principios liberales, trae en uno de sus últimos números un enérgico editorial sobre el problema agrario, que tanto preocupa en estos momentos á los partidos populares y a los hombres de gobierno. Helo aquí:

"Es tan acentuado el general descontento que reina por la actual situación agraria en el país, que nadie puede tomar un diario sin ver en sus columnas largos artículos condenando el actual estado de cosas.

En Lancashire los agricultores están empeñados en una ruda lucha contra los terratenientes, a fin de obtener cuatro mejoras fundamentales. Ellos piden un salario de 4 chelines diarios, medio día de fiesta los sábados a la tarde, el pago del sobretiempo cuando la jornada diaria exceda de 12 horas y el reconocimiento del gremio.

Nadie podrá alegar que éstas sean exigencias extravagantes. Ciertamente que los terratenientes, ni aun con mayores ventajas, aceptarían ni por un momento la angustiosa situación del agricultor.

No obstante esto, los obreros han tenido que lanzarse á una desesperada lucha, cuyo resultado no se sabe si les será favorable.

Y esta situación anormal no sólo impera en Lancashire, sino que, es general en todos los distritos del país, con el agravante de que en muchos de ellos los salarios que perciben los agricultores son aún más exiguos que los que actualmente se pagan en Lancashire.

He aquí, pues, un problema fundamental, que los que se jactan de ser reformadores sociales deben afrontar inmediatamente.

La precaria situación del agricultor debe ser aliviada; éste debe recibir mejor remuneración, no estar obligando á trabajar todo el día y mitad de la noche, pues debe concedérsele el tiempo necesario para emplearlo en distracciones saludables; y, por último, tiene que ser considerado como un ser humano, de "maravillosas potencialidades", y no una bestia, como sucede actualmente.

El agricultor, se puede decir, es el pedestal de nuestra sociedad. A él le debemos toda clase de alimentos y frutos, y el desarrollo industrial de que estamos tan orgullosos, le debe también gran parte de su progreso. Es urgente que el parlamento tome las medidas necesarias para hacer que el agricultor posea pequeñas extensiones de tierra, a fin de que su situación sea estable.

Nos satisface mucho que Mr. Lloyd George se haya interesado por este importante problema en su discurso pronunciado en el Club Liberal Nacional.

Ha dicho Mr. Lloyd George, en su discurso, que millones de acres de tierra de patrimonio del pueblo, han sido en estos últimos años vendidos por los conservadores cuando ellos gobernaban en ambas cámaras, dejando, en consecuencia, á los pequeños propietarios sin un pedazo de tierra ni vivienda, á merced y capricho de los latifundistas.

Y aun hoy mismo, éste proceso de despojar al país de sus mejores elementos, continúa acentuándose. De 1883 á 1908 el área total de la tierra malgastada, quitada a la agricultura para emplearla en campos de caza, ha sido, en cinco condados de Escocia, aumentada de 1.709.892 a 2.958.490 acres.

Y estas terribles cifras no dan, sin embargo, una idea exacta de la cantidad de tierra malgastada en "selva de siervos" y canchas deportivas; pues inmensas extensiones de tierra no han sido incluídas, por haber en ellas algunas cuántas ovejas!

¡El país continúa aún convirtiendo sus tierras cultivadas en campos estériles!

Y en esas circunstancias, ¿cómo podemos nosotros crear un tipo labriego vigoroso? Las más sanas energías de la clase trabajadora británica están emigrando a nuevos países para encontrar mayor holgura, mientras su patria está siendo acaparada por la avaricia de los insaciables terratenientes.

¿Y qué pueden hacer nuestros trabajadores rurales, si son despojados de sus pequeñas tierras, más que emigrar? No tenemos, pues, que asombrarnos de que de Escocia emigren semanalmente de tres á cuatro mil agricultores. En esta semana, precisamente, en la cámara de los comunes se han leído cifras aterradoras, que revelan el decaimiento de la agricultura. En 1871, había 1.711.813 hombres y mujeres empleados en faenas agrícolas en la Gran Bretaña. En 1901 solamente alcanzaba esta cifra a 1.396.350.

La cantidad de tierra cultivada ha disminuído también en proporciones alarmantes. He aquí el censo de 1870 a 1911:

En Inglaterra desde 1871 a 1911 ha disminuído de 13.836.000 a 10.575.000 acres; en Gales, en el mismo período, de 1.100.000 a 724.000 acres. En Escocia la disminución no ha sido tan grande, pues en el mismo período fué de acres 3.457.000 a 3.348.500.

Detrás de estas aterradoras cifras ¡cuántos dramas y tragedias no habrán ocurrido!

¡Es imposible darnos cuenta exacta del éxodo de los trabajadores emigrados de esta tierra hasta la fecha! ¡Y cuánta sangre generosa ha perdido la nación de sus venas!

He aquí el problema fundamental que se plantea y que por nuestra parte denunciaremos continuamente—que debe solucionarse con urgencia.

Ya conocemos el manifiesto de lord Lansdowne. Sabemos que los representantes del Partido Conservador, quienes han usurpado las tierras de los agricultores, están ahora empeñados en hacer algo para "el futuro". Lo que harán es otra cosa. Y nada más oportuno para dar a conocer el programa conservador, que citar la opinión de Mr. Lloyd George a ese respecto.

Dice Mr. Lloyd George: "El obrero sufre por un salario inadecuado. El arrendatario está siendo explotado por condiciones tiránicas. ¿Qué es lo que dice a esto Lord Lansdowne? Yo lo diré: "Dinero, más dinero para los terratenientes". Mr. Lansdowne confiesa: "Si las casas son malas, si es obligación de los dueños de las tierras repararlas y edificar nuevas; permitasenos transferir esta obligación al contribuyente."

Cómo se normalizarán las cosas, es cuestión de un detenido estudio; pero desde ya llevaremos en nuestra mente esta idea: "La tragedia de la tierra es el despojo de los pequeños agricultores en beneficio de algunos lores cuyas desordenadas riquezas e ideas feudales, los ciegan hasta el extremo de quitarles todo sentimiento nacional.

Cometeríamos un crimen nefando contra el pueblo inglés, si nosotros continuáramos hablando de este gravísimo problema, sin tratar de realizar algún enérgico esfuerzo para curar los males que aquejan a esos trabajadores, males que son conocidos por todos los hombres de cualquier partido o creencia."

HECHOS DIVERSOS

Principio de incendio

En la sucursal del Banco Italiano existente en el Paseo de Julio número 1258, se produjo anoche un principio de incendio originado por un corto circuito en la instalación eléctrica del ascensor.

La comisaría 1a. remitió parte de su personal y solicitó el auxilio del cuerpo de bomberos de la misma jurisdicción, que acudió sin pérdida de tiempo, pero sus servicios fueron innecesarios, puesto que el fuego ya había sido extinguido por el personal de policía.

Aun no han sido avaluadas las pérdidas ocasionadas por el incendio.

Caída de un caballo

En circunstancias en que el agente Enrique Durán, de la guardia de seguridad existente en Palermo, efectuaba ejercicios en el interior de dicho cuartel, costaló el caballo que montaba, sufriendo en la caída contusiones en el hombro derecho de poca importancia.

Empleado infiel

El señor Eliseo Arturo Esvisa, representante de la compañía de máquinas Singer, expuso en la comisaría 34 que un empleado que estaba bajo su dependencia en la sucursal de dicha casa, calle Rivadavia 6782, le ha cobrado cuentas por valor de 926 pesos y ha desaparecido.

Accidente a un menor

En la estación Caballito, del ferrocarril del Oeste, se produjo un accidente del que resultó víctima el menor Raúl Boideu.

Dicho menor se trasladaba de un coche a otro de un tren de pasajeros, perdió pie y rodó al pavimento.

A consecuencia de la caída sufrió lesiones en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Síncope

Manuel Gómez, domiciliado Humberto I 2861, en circunstancias que viajaba en un tranvía del Anglo Argentino, a la altura de Paseo Colón y Moreno sufrió un síncope y perdió el conocimiento.

Se le remitió a la asistencia pública.

Pisado por un automóvil

Ernesto Daderi, al pasar por el costado de un automóvil que iba en marcha, fué tomado por una de las ruedas, lesionándole el pie derecho.

El accidente ocurrió en la Avenida Oeste y Viamonte.

Robos y hurtos

El señor Felipe Danies, vicecónsul de Inglaterra, expuso en la comisaría 13a. que el día 6 del actual unos desconocidos penetraron en las oficinas del consulado y hurtaron un reloj que estima en 50 pesos.

—Ivy Lloy, domiciliado en la calle Chile 524, expuso en la comisaría 7a. que le fué substraído un violín que estima en 130 pesos.

Para las averiguaciones del caso, se encuentra detenida una persona.

Los robos de carros

César Iopaco, repartidor de la casa de negocios que responde a la firma de la viuda Bartolini, expuso en la comisaría 10a. que autores desconocidos le han substraído de la calle Maza y Rivadavia una chata con comestibles.

El valor de lo substraído asciende a 200 pesos.

Homicidio en la vía pública

Anoche, en medio de la calzada de la calle Moreno entre las de Tacuarí y B. de Irigoyen, tuvieron una violenta discusión los cocheros de plaza José Fernández Giménez e Ildefonso Celestino Quiroga, por motivos no bien determinados aún pero que se cree fueran cuestiones relacionadas con su profesión.

Con tal motivo, Quiroga desnudó un cuchillo y acometió a Fernández infiriéndole una puñalada en el pecho y emprendiendo inmediatamente la fuga.

El herido fué recogido por la asistencia pública y llevado al consultorio central donde falleció instantes después de llegar.

El criminal fué detenido unos momentos después por un agente de la sección 4a.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista de Nueva Pompeya — Esquiú 959. Mañana, a las 8.30 a. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, el panamericanismo y el Partido Socialista, asuntos varios.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Hoy, asamblea general, a las 8.30 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, proyecto de mercados parroquiales, asunto muebles y nuevo local, informe de la comisión administrativa sobre una propaganda a efectuarse en la localidad.

Biblioteca popular y recreo infantil "Mariana Chertkoff" — Muñiz 1106. Hoy sábado, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, movimiento administrativo y asuntos varios.

—El secretario recomienda a los adherentes pasen por el local a fin de llenar los formularios enviados por el consejo ejecutivo.

Círculo Juvenil Socialista del Norte — Córdoba 1616. Hoy sábado, a las 8 de la noche, el consejo.

Asociación dramática "Juventud Socialista" — Repubiquetas 2491. Invita a los socios a concurrir hoy sábado, a las 8.30 p. m., para salir a pegar manifiestos anunciando la conferencia del día 14.

Centro Socialista Caballito Norte — Planas 1188. El próximo jueves, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de la 5a. — Mañana domingo, a las 9.30 a. m., la C. A.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — Editado por este Centro y a beneficio de las linotipos, se vende en la librería de LA VANGUARDIA al precio de 20 centavos el folleto "Precios y Salarios", del doctor Juan B. Justo. Se recomienda este importante trabajo a toda la clase trabajadora y a los Centros de la capital y del interior.

Centro de la 14a. y 20a. — Reunido en asamblea el pasado miércoles y puesto en discusión el asunto Manuel Ugarte, se dió lectura a un comunicado del mismo en el que manifiesta la imposibilidad de asistir a la asamblea por encontrarse de viaje.

Teniendo en cuenta que en el actual momento los espíritus están muy acalorados y que con tal disposición de ánimo se expondría el Centro a no dar la solución justa con la serenidad que el caso requiere, y siendo de estricta justicia facilitar al compañero Ugarte la oportunidad de explicar su manera de pensar, resuelve: Seguir tratando la orden del día y postergar el asunto para otra asamblea, cuando, de regreso Ugarte, pueda concurrir a ella. — Juan Clerc, secretario general.

Centro de la 2a. — En su última asamblea ha tomado las siguientes resoluciones:

Vista la conducta del ciudadano Manuel Ugarte, en un todo perjudicial para los intereses colectivos, y en flagrante violación de los estatutos del Partido, acuerda: Censurar el proceder de dicho adherente y aprobar la conducta de LA VANGUARDIA, hasta tanto se pronuncie al respecto el Centro de la 14a. y 20a.

—En los antecedentes de la resolución tomada por el Centro de Morón en su última asamblea, referente a la admisión sin pase y sin informe de un adherente de esta sección, resuelve: denunciar la conducta de ese Centro por indisciplina y por estar ese acuerdo en contradicción manifiesta con los estatutos, sentando a la vez un mal precedente para futuras emergencias.

—Aprobar la conducta del comité ejecutivo relativa a los empleados públicos, a lo cual este Centro no tiene observación que hacer.

—Poner en conocimiento de la dirección de LA VANGUARDIA que este Centro vería con agrado que el diario del Partido no apareciera los lunes.

—Invitar a la C. A. a que, en lo futuro, cuando un adherente solicite amnistía al pago de sus cuotas, no se le acuerde sin antes consultar la opinión del Centro.

CONFERENCIAS

Centro de la 14a. y 20a. — Organizada por este Centro se celebrará mañana, a las 2 p. m., en la plaza Lavalle, una conferencia de propaganda.

El ciudadano José Grosso hablará sobre "El Socialismo".

Centro Nueva Pompeya — Hoy, a las 8 p. m., en el local Esquiú 959, se efectuará una conferencia de propaganda.

El ciudadano A. Muzzio hablará sobre "La municipalidad elegida por sufragio universal", y Martín Casaretto sobre "Socialismo y religión".

Centro de la 4a. — Hoy, a las 8.30 de la noche, en el local social, Del Crucero 1162, tendrá lugar la primera conferencia de la serie, organizada por el Centro.

Sobre el tema "Gremialismo" hablará el ciudadano Luis Miranda.

Centro Nuevos Mataderos — Bajo los auspicios de esta agrupación se efectuará mañana, domingo, a las 2.30 p. m., en la plazoleta de la localidad, una conferencia sobre los impuestos que encarecen la vida del pueblo que trabaja.

Orador: Antonio de Tomaso.

Biblioteca Popular "Emilio Zola" — Hoy, sábado, a las 8 p. m., en el local social, Ramón L. Falcón 2761, los ciudadanos Carlos Mauli y Gonzalo Muñoz, disertarán, respectivamente, sobre "Historia del socialismo en la Argentina" y "Socialismo y patriotismo".

Centro de la 5a. — Mañana domingo, a las 2.30 p. m., en la plazoleta de Castro Barros y Belgrano tendrá lugar la primera conferencia de la serie organizada por el Centro.

Sobre el tema "Separación de la iglesia y el estado" hablará el ciudadano José Muzzilli.

Centro Socialista Caballito Norte — El próximo martes, a las 8.30 p. m., en el local social, Planas 1188, tendrá lugar la primera conferencia familiar de la serie anunciada.

El ciudadano Luis María López disertará sobre "El socialismo científico". Entrada libre.

DIVERSAS

Biblioteca popular "Emilio Zola" — **Conferencia sobre Ameghino** — En el salón de esta biblioteca llevóse a cabo anteanoche la anunciada conferencia sobre "Vida y obra de Florentino Ameghino", a cargo del profesor Ovidio Fernández Alonso. El numeroso auditorio escuchó con sumo interés, por espacio de hora y media, las palabras del conferencista, quien después de hacer una breve reseña de la vida y obra de tan ilustre sabio, terminó diciendo:

"Analizar la obra del maestro es casi imposible, sería menester ser otro Ameghino; sus cuarenta años de fecunda labor, sus veinte mil páginas de observaciones, de doctrinas, de investigación paciente e incesante, sus sesenta mil piezas de estudio, no pueden abarcarse en el breve espacio de una conversación; ello requiere la vida toda de un hombre, impone aislarse del mundo, encerrarse en el castillo de la voluntad y del trabajo, abandonar los convencionalismos enervadores de la vida, y, como todo, marchar solo, como un predestinado, como un "loco", sin parpadear, fija la mirada en lontananza, donde se dibuje el sueño de las cavilaciones y los desvelos de las vigilias; sólo así pudo Ameghino realizar el milagro de su genio.

Este sabio, que se formó sin escuela, sin más maestro que su ansia suprema de saber todo, no tuvo más título oficial que el de naturalista, consecuencia natural de su vida: aventajado discípulo de la naturaleza, sería el aventajado maestro de las generaciones sucesivas."

Comité independiente "Mariano Moreno" — Se cita a la asamblea general de adherentes que se realizará mañana domingo, a las 9 a. m., en el local Santiago del Estero 1931, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta, informe de la comisión, carácter del comité, carta orgánica y estatutos, asunto fiesta, cobranza y local, asuntos varios.

Club independiente "La Aurora" — El próximo lunes, a las 8 p. m., en su local, California 285, efectuará asamblea para considerar la siguiente orden del día: informe de la comisión reorganizadora, nombramiento de la C. D., fomento de la comisión de biblioteca, fijación de fecha para la discusión de los estatutos.

INTERIOR

La Plata — El Centro Socialista local realizará asamblea mañana domingo, a las 2 de la tarde, en la calle 6 número 1122. Orden del día: Acta, informe de la junta administrativa, movimiento de caja, informe de la comisión de biblioteca y discusión de las proposiciones al II congreso provincial.

Lanús — En la última reunión de la comisión administrativa se resolvió invitar al Comité Ejecutivo del Partido a que patrocine una agitación pública en favor de los sintrabajo, invitando al efecto a los Centros Socialistas a constituir un comité e indicando al grupo parlamentario la conveniencia de preocuparse del problema de la desocupación.

—El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) mañana domingo, a las 8.30 a. m., en Avenida Buenos Aires 621. Orden del día: Actitud de Ugarte y de LA VANGUARDIA.

Avellaneda. — El subcomité Socialista de la Isla Maciel, realizará asamblea hoy sábado, a las 8 p. m., en su local, 3 de Febrero 137. Orden del día: acta, balance y movimiento de socios.

—El Centro Socialista realizará asamblea el lunes 11, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe del periódico "El Socialista", informe administrativo, socios morosos; socios nuevos, varios.

Mañana, a las 2.30 de la tarde, este Centro realizará una conferencia pública en el salón "La Juventud Caprichosa de Villa Garbarino". Tema "El socialismo comunal."

Harán uso de la palabra Martín Casaretto y A. Aristimuño.

Santos Lugares. — El lunes 11, a las 8.30 p. m., los afiliados del Centro Socialista se reunirán en asamblea para continuar la discusión de los asuntos relacionados con el II congreso socialista provincial.

Junín. — El Centro Socialista realizará asamblea hoy sábado, a las 7.30 de la noche, en su local social. Orden del día: Acta, informe del tesorero, movimiento de socios, integración del comité electoral y varios.

Salto. — El Centro Socialista se reunirá en asamblea general mañana, a las 2 de la tarde, en el local social para resolver la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios nuevos y varios.

San Fernando. — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy sábado, a las 8 de la noche, en su local, calle 11 de Septiembre 409, para resolver la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, socios nuevos, consideración del proyecto de estatutos, orden del día del II congreso socialista provincial y nombramiento de delegado al mismo.

Olavarría. — Hoy a las 8 de la noche, en el local social se reunirán en asamblea los adherentes del Centro Socialista a fin de resolver diversos asuntos de importancia.

Rosario. — El Centro Socialista invita

TRABAJO PEDIDO

a los afiliados a la asamblea general que se celebrará hoy sábado 9, a las 8 p. m., para tratar los importantes asuntos que no pudieron ser considerados en la asamblea del 2 del corriente.

Pasada una hora de la indicada en la citación, la asamblea será válida con el número de afiliados presentes. (Art. 5, C. O.)

A fin de participar de la asamblea, cada afiliado deberá acreditar su carácter de tal con su carnet de 1913, que debe llevar las correspondientes estampillas adheridas.

Azul. — El Centro Socialista de esta localidad se reunirá en asamblea general mañana domingo, a las 7.30 de la noche, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, balance del último semestre, consideración de una nota de la sociedad de Panaderos de la localidad, considerar la actitud del delegado ante el consejo de la Federación provincial, aumento de la cuota mensual y varios.

Rufino. — El Centro Socialista celebró asamblea y tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance de caja del mes de julio.

Festejar el primer aniversario de la fundación del Centro con una conferencia y velada, para la que se solicitará un propagandista del Comité Ejecutivo nacional.

Enviar una nota de felicitación al Centro Socialista de Laboulaye por el triunfo obtenido en las elecciones comunales realizadas el domingo 3 del actual.

Aceptar diez socios nuevos.

Publicar una nota en LA VANGUARDIA protestando del proceder incorrecto de la policía local en el último movimiento huelguista de los obreros ferroviarios.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE ESTA TARDE

En palacio están de turno en la tarde de hoy, los jueces cuyos nombres van más abajo, en los fueros siguientes:

Federal: doctor E. Villafañe, secretaría Amaya; 2o. piso.

Civil: doctor Repetto, secretaría C. J. Viera; 6o. piso.

Criminal: doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral; 5o. piso.

Comercial: doctor Juan B. Estrada, secretaría Castilarena; 6o. piso.

La cámara comercial funciona en el 2o. piso y las civiles 1a. y 2a. en el 4o. piso (centro).

JUICIO SOBRE DIVORCIO Y RETENIMIENTO DE HIJOS

Fallo de la cámara civil

La cámara primera en lo civil ha resuelto, en el acuerdo de ayer, un juicio que se venía ventilando ante la justicia desde hace mucho tiempo.

Se trata del juicio que seguía don Luis Rossi contra su esposa doña Carmen Benvenuto, por divorcio primero, y luego por retenimiento de hijos, pretextando el demandante que le correspondería por derecho, por tratarse de dos niñas que cuentan ya con una edad en la que puede hacerse cargo de ellas, según el artículo 76 de la ley del matrimonio civil.

La cámara confirma la anterior sentencia del juez doctor Repetto, no haciendo lugar a la demanda, y se revoca en cuanto exonera de costas al actor, a cuyo cargo se declaran conjuntamente con los de esta instancia.

El demandante agrega en el expediente que la madre de las niñas, en cuyo poder se encuentran, y de la que está divorciado por sentencia firme, lleva una vida en extremo lujosa, no obstante carecer de recursos para ello.

CAMARAS CIVILES

Fallos de 1a. instancia — Se han resuelto, en su acuerdo último, los siguientes juicios:

Ramón Leiguarda contra Juan M. Laborde, sobre cumplimiento de contrato de una casa quinta en Bernal, denominada "Los Duraznos", cuyo valor es de 123.000 pesos, y que no cumplió como se había establecido desde un principio.

Se revoca la sentencia del juez doctor Julián V. Pera, condenando al demandado a abonar las costas.

—Antonio Teudino contra la Compañía Anglo Argentina, por daños y perjuicios, no haciéndose lugar a la demanda, mandándose devolver los autos.

—Doña Exaltación Zabalza de Mendizábal y Felipe J. M. Zabalza, sobre juicio testamentario.

Se confirma la sentencia del juez doctor Padilla, no haciéndose lugar a la prescripción opuesta y revocándose la parte que exime de costas al demandante.

—Municipalidad de Buenos Aires contra el F. C. C. A., sobre cobro de impuestos por la casa que ocupa la estación Belgrano.

Se devuelven los autos al juez que entiende en el juicio.

SEGUNDA CAMARA CIVIL

Fallos de ayer — Carlos Solari contra Gorlero Salas, por daños y perjuicios.

Confírmase el fallo, con costas al demandado.

—Juan José Montes de Oca contra la sucesión Antonio González, sobre incidente en la nulidad de testamento. Revócase el fallo.

CONCURSO CIVIL

El juez, doctor Nicanor González del Solar, por la secretaría del doctor Güneo, decretó la apertura del concurso formado a Vicente De Padula.

Se nombró síndico liquidador al doctor J. L. Albarracín.

Sentencias de 1a. instancia

El juez de primera instancia en lo civil, doctor Uladislao Padilla, secretaría Bollini, dictó sentencia ayer en los juicios siguientes:

—Silvino Castal contra Melardo Brindani, sobre locación de servicios.

Se condena al demandado al pago íntegro de la deuda; sin costas.

—Alberto Baudart contra José Mainó, sobre daños y perjuicios en la venta de unos terrenos en Conchitas (Quilmes), estimados por el actor en la suma de pesos 10.526 moneda nacional.

Se desestima la demanda, con costas y regularización de honorarios en 500 pesos al doctor Guglialmelli.

COMERCIALES

Citaciones — Se han citado para la junta de verificaciones de esta tarde, a los acreedores de los concursos siguientes:

Juzgado del doctor Avellaneda, concurso Espagnolo Hermanos. Secretaría Navarro.

—El mismo juez cita a los acreedores de Félix Azpeitía. Secretaría Bunge Guerrico.

La convocatoria Garro e hijo — El juez en lo comercial, doctor Estrada, por ante la secretaría del doctor Castiarena, ha proveído la convocatoria de acreedores de Garro é hijo, nombrando interventores a los señores Antonio Posada y Grimaldo Encage Subirane. Contador, a Alfredo B. Grasso.

CRIMINALES

Sentencias y vistas fiscales — El juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría del doctor Cabral, dictó sentencia en el proceso seguido a Dolores Barreiro de Vargas, por desacato a mano armada a la autoridad.

Pide para la procesada un año y siete meses de prisión.

—El juez doctor Martínez, secretaría del doctor López Rivarola, resolvió el juicio seguido por hurto contra Antonio Teruel, de 17 años de edad, condenándolo a sufrir la pena de dos años de prisión, más costas y accesorios.

—El mismo magistrado y secretaría falló en el proceso por defraudación que se seguía a Pablo Davant, francés, de 36 años y 6 de residencia en el país, casado y de profesión empleado.

Condena al procesado a la pena de tres años de penitenciaría, costas procesales y accesorios de ley.

Fiscalía del doctor Valdés — El doctor Carmelo B. Valdés (hijo), agente fiscal, ha dictado sentencia en los autos que se seguía a Enrique Lanelli Gianuzzi, italiano, de 34 años, con 13 de residencia, soltero, comisionista, por hurto.

Pide para el acusado la pena de dos años, con costas.

VISITA DE CARCELES

Como de costumbre, se efectuará hoy la visita de magistrados a las cárceles de la capital.

La comitiva e invitados partirán del palacio de justicia en tranvías especiales, a las 12 m.

Administración nacional

Presidencia — Ayer asistió a su despacho el presidente de la nación, doctor Sáenz Peña. Firmó algunos asuntos de trámite y luego los decretos de los ministros del interior, obras públicas, guerra y marina.

Más tarde recibió al senador Virasoro y al gobernador electo de Corrientes, señor Loza, al teniente general Donato Alvarez y al doctor Leopoldo González Rubio.

A las 5 p. m. el presidente reunía en su despacho a los ministros, prosiguiéndose el acuerdo iniciado ayer.

El ministro Vélez — El ministro de la guerra estuvo ayer breves momentos en su despacho, trasladándose luego al congreso para asistir al debate del proyecto sobre ascensos de coroneles.

Viaje del señor López Mañán — Ayer partió para Tucumán el director general de agricultura y defensa agrícola, doctor López Mañán, que va a escriturar los terrenos donados al ministerio de agricultura para que se instalen en ellos las estaciones experimentales de Tapia y Villa Nougués.

Presupuesto de obras públicas — El ministro de obras públicas conferenció ayer con los jefes de las principales reparticiones de su ministerio, a objeto de preparar el presupuesto para 1914.

Subsecretario de obras públicas — El señor Berro Madero ha aceptado el cargo de subsecretario del ministerio de obras públicas, que le ha sido ofrecido por el doctor Meyer Pellegrini. El lunes próximo se hará cargo de su puesto.

El ministro del interior — El doctor Gómez ha informado ayer que si su estado de salud se lo permite, concurrirá el lunes próximo a contestar la interpelación formulada por el diputado radical doctor Gallo, sobre los asuntos políticos de La Rioja, y la complementaria del doctor Pesenti, sobre el "caso" de Jujuy.

El alcoholismo en los territorios nacionales — En el ministerio del interior se recibió de la gerencia de la compañía mercantil "Chubut", la siguiente nota, referente a la venta de alcohol en los territorios nacionales:

"El directorio de la Compañía Mercantil "Chubut", en su sesión del 30 de junio ppdo., resolvió comunicar su más alto agradecimiento por lo decretado por S. E. autorizando a los gobernado-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 83

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

Después de haber murmurado rápidamente estas palabras, lanzando alrededor de él miradas asustadas, el presidiario se alejó perdiéndose entre la multitud que llenaba el corredor.

Nekliudoff conocía ya la historia. Un preso llamado Karmanoff había decidido a otro, condenado a destierro y que se le parecía mucho, a cambiar de nombre con él, de manera que el forzado no sufriría sino la pena del destierro y en cambio el desterrado iría a presidio por toda su vida. La semana anterior el mismo preso había prevenido a Nekliudoff de que se preparaba una substitución, rogándole que interviniera, si podía, para evitar un crimen tan monstruoso. El que esto rogaba al príncipe se llamaba Macario Dievkin, y aquél le había visto ya en Katerimburg, donde le rogó que le alcanzara permiso para llevar a su mujer consigo. De mediana estatura, de aspecto vulgar, tenía unos treinta años y estaba condenado a presidio por tentativa de robo y homicidio. El crimen lo había realizado alguna vez que solamente designaba con el nombre de El, y que evidentemente debía ser el diablo en persona.

Un día un extranjero fué a casa del padre de Macario y le alquiló por dos rublos un trineo para ir a su pueblo, situado a cuarenta verstas de allí. El padre encargó a su hijo de guiar el trineo y Macario enganchó el caballo, se mudó de traje y llegó junto al forastero en el momento en que explicaba que iba a casarse y que llevaba consigo, en una cartera, quinientos rublos ganados en Mascú. En cuanto oyó esto, Macario fué al patio, tomó un hacha, y la ocultó entre la paja en el fondo del trineo.

—Tan fijo como hay Dios, — decía, — no sé por qué tomé el arma. Es El quien me ha dicho: ¡Tomad el hacha! Y yo la tomé. Marchamos; hicimos la mayor parte del camino. No me acordaba siquiera del hacha. Nos acercábamos al pueblo; nos faltaban seis verstas. En el camino hay una cuesta que atraviesa un gran bosque. Yo bajo para no fatigar el caballo, y entonces El me murmura de nuevo al oído: "¿Qué haces? ¿En qué piensas? En lo alto de la cuesta y una vez atravesado el bosque habrá gente; allí empieza el pueblo. Es el tiempo que perder. ¡Ha llegado el instante!" Me inclino hacia el trineo, como para arreglar la paja, y el hacha viene a colocarse por sí misma en mi mano.

Entonces el viajero se vuelve y me dice:

—¿Qué haces?

Yo levanto el arma; pero el hombre, que es un mozo fuerte, salta al suelo y me oprime la muñeca.

—¡Miserable! — me dice, — ¿Qué es lo que haces?

Me tira sobre la nieve y yo no resisto siquiera. Me ata las manos con su pañuelo, me pone en el trineo y me lleva directamente ante el "starosta". Me aprisionan, me juzgan y me condenan. Todos mis convecinos me libran un certificado diciendo que soy un buen hombre y que jamás he delinquido. El amo a quien yo servía habla también en mi favor. Pero no puedo tomar un abogado y me condenaron a cuatro años de trabajos forzados.

Tal era el hombre que para salvar a uno de sus compañeros, a pesar de saber que corría peligro su vida, no vacilaba en revelar al príncipe un secreto terrible, pues sabía que si los presos conocían su indiscreción, le matarían irremisiblemente.

XLI

El dormitorio de los presos políticos estaba compuesto de dos salitas separadas del resto del corredor por una antecámara que tenía dos puertas.

Al entrar Nekliudoff vió a Simonson que de cuclillas ante la chimenea, estaba encendiendo fuego por medio de un método de su exclusiva invención. Al ver a Nekliudoff no cambió de posición, pero mirándole bajo sus espesas cejas, le tendió la mano.

—Habéis hecho bien en venir; tengo que hablaros, — dijo con tono solemne y expresivo, mirándole fijamente.

—¿De qué?

—Luego os lo diré. Ahora estoy ocupado.

Y continuó soplando junto a la chimenea.

El príncipe iba ya a entrar en uno de los cuartos cuando salió del otro la Máslova. Tenía las sayas arremangadas y llevaba un corpiño blanco y un pañuelo blanco también que bajaba desde los ojos y le protegía el pelo contra el polvo. Con la espalda inclinada, barría el suelo con una escoba vieja y de mango corto. Al ver a Nekliudoff se enderezó, dejó la escoba, se limpió las manos en las sayas y adelantó hacia el príncipe con aire muy contento.

—Veo que estáis limpiando la casa, — dijo Nekliudoff tendiéndole la mano.

—Sí; he vuelto a mis antiguas ocupaciones, — contestó la joven sonriendo. — Esto está hecho una verdadera porquería. No hay cristiano que lo limpie.

Diciendo esto se volvió hacia Simonson.

—¿Está seco ya el plaid?

—Casi seco, — contestó Simonson, lanzando a la Máslova una mirada que extrañó a Nekliudoff.

—Dentro de un momento vendré a buscarlo, y os traeré otras piezas que secar, — dijo la Máslova; y luego dirigiéndose a Nekliudoff:

—Todos están reunidos ahí, — dijo, designándole el primer cuarto.

Nekliudoff abrió la puerta y entró.

Era aquel cuarto muy pequeño y estaba iluminado por una lámpara de hoja de lata. Hacía allí frío, al revés de los otros cuartos; pero se respiraba una atmósfera cargada de tabaco, de polvo y de humedad. La lámpara iluminaba vivamente el centro de la pieza, pero dejaba casi en la obscuridad las camas colocadas junto a las paredes, y apenas se veían las caras de los presos sentados en ellas.

Estaban reunidos allí todos los penados políticos del convoy, excepto Simonson y dos hombres que habían ido a comprar provisiones para la cena.

Allí estaba Vera Efremovna, más pálida y delgada que en la cárcel, con sus enormes ojos asustados y la vena hinchada en la frente. Llevaba una túnica gris y sentada delante de un periódico desplegado, se ocupaba en hacer cigarrillos.

Estaba también otra presa política que Nekliudoff conocía y a quien quería mucho, Emilia Rantzeff. Era la que se cuidaba de los quehaceres domésticos, del rancho (1), y conseguía hacer que tuviera éste un encanto particular, lleno de dulzura e intimidad aun en aquellas circunstancias difíciles. Sentada bajo la lámpara, arremangados los brazos, lavaba y enjuagaba las tazas y platillos del té. Joven aun, sin ser linda, su rostro inteligente y bondadoso tenía el privilegio de transfigurarse completamente cuando sonreía y de tomar entonces una expresión alegre, sonriente y verdaderamente bella. Con una de esas cariñosas sonrisas acogió a Nekliudoff.

—Creíamos que habíais vuelto a Rusia, — le dijo.

En un rincón, Nekliudoff vió a María Paulovna que tenía sentada en sus rodillas una niñita rubia que charloteaba continuamente con su vocecita infantil y cariñosa.

—¡Cuánto me alegro de que hayáis venido! — exclamó volviéndose hacia Nekliudoff. — ¡Tenemos una nueva compañera, — y señaló a la muchacha.

También estaba allí Anatolio Kriltzov. Pálido y demacrado, estaba sentado sobre la cama, con las piernas dobladas bajo el cuerpo y las manos escondidas en las mangas del abrigo. Miraba a Nekliudoff con sus grandes ojos lánguidos de tísico, y aquél iba a saludarle cuando topó con un joven de pelo rojo y ensortijado que hablaba con una linda mujer que le sonreía. Nekliudoff se apresuró a estrechar la mano de ese joven, no porque sintiera por él una afección especial, ya que por el contrario, era el único entre los condenados políticos que le fuera profunda e invenciblemente antipático, sino porque consideraba que era un deber suyo saludar le, y siempre lo hacía para quedar libre rápidamente de su presencia. El joven, llamado Novodvoroff, le miró con sus ojillos que brillaban detrás de los cristales de sus lentes, y le tendió la mano larga y seca.

—¡Y bien! ¿Os gusta el viaje? — preguntó con visible ironía.

—Sí, me interesa mucho, — contestó Nekliudoff, afectando no haber advertido la mala intención, y se apresuró a saludar a Kriltzov.

Parecía indiferente, pero la verdad es que las palabras de Novodvoroff y su evidente deseo de mortificarle, habían destruído bruscamente la disposición optimista en que se hallaba desde hacía algún tiempo. Experimentaba una impresión de malestar y tristeza, y casi tuvo que esforzarse para no arrepentirse de haber hecho aquella visita.

—¿Cómo vamos de salud? — preguntó a Kriltzov, estrechando su mano helada y estremecida por la fiebre.

—Estoy bastante bien, gracias, pero estoy calado y no llego a entrar en calor, — dijo éste apresurándose a ocultar la mano dentro de la manga. — Esto sin contar que en esta sala hace un frío de mil demonios. Hay dos vidrios rotos y entra el aire.

Y señalaba a Nekliudoff la ventana enrejada.

—¿Por qué no habéis venido — añadió — durante estos días?

—No me han dejado entrar. Únicamente hoy el nuevo oficial se mostró más tratable.

María Paulovna, sin levantarse, contó al príncipe la escena que ocurriera por la mañana a causa de la niñita.

(Continuará.)

(1) Rancho se llama a cada uno de los grupos que forman los presos.

res de los territorios para limitar el número de los despachos de bebidas en los territorios de su respectiva jurisdicción. La elevada medida adoptada por S. E. tendrá un resultado muy beneficioso para los pobladores de estas regiones, y es de desear que los gobernadores harán efectivá esta laudable medida para reducir los despachos de bebidas, no solamente en la Compañía y entre la raza indígena, sino también en 'los pueblos donde este negocio aumenta de un modo alarmante."

Libres despachos — Por el ministerio de hacienda se han autorizado los siguientes libres despachos:

De 27 cajones con mármoles destinados al mausoleo del doctor Carlos Pellegrini, llegados en el vapor "Bahrengeld".

—De los aparatos fotográficos, fonográficos, placas y discos que trae el profesor doctor Schadel en el viaje que efectúa con fines de estudios filológicos.

—Una escultura de mármol con destino al embellecimiento de un paseo público en Mendoza.

—De ocho cajones conteniendo ginebra para los expedicionarios del "Fram".

—De una encomienda postal destinada al crucero inglés "Grasgow".

—De tres encomiendas llegadas en el vapor "La Bretagne" con objetos de uso personal del señor Carrera, cónsul de de Francia en Bahía Blanca.

—De tres encomiendas postales destinadas al señor internuncio apostólico, llegadas en los vapores "Sequana" y "Ravenna".

—De un cajón con un escudo para la legación de Austria Hungría llegado en el vapor "Columbia".

—De un cajón con un banco de piano y seis cajones comestibles llegados en el vapor "Cap. Finisterre" para el señor ministro de Guatemala.

—De una encomienda postal, llegada en el vapor "Garibaldi" para la legación de Rusia.

—De un cajón rotulado "Otto Freihen Hoening O'Caroll" y pedido por la legación de Austria Hungría.

—De una encomienda postal para la legación de Guatemala.

—De dos bultos con banderas y escudos para la legación de Austria Hungría llegadas en los vapores "Atlanta" y "Cap Finisterre".

—De una encomienda postal llegada en el vapor "Arlanza" para la legación de Inglaterra.

MUNICIPALES

Apertura de calle — De acuerdo con lo aconsejado por el departamento de obras públicas, la intendencia ha aprobado el trazado propuesto para las calles que cruzan los terrenos de propiedad del señor Carlos C. Olivera y aceptóse la cesión gratuita de la superficie de 38.119 metros, afectada por la apertura de las mismas y ochavas que se formarán en sus esquinas, previo pago de la cantidad de 5.649 pesos, que corresponde abonar al señor Olivera, en razón de lo dispuesto en la ordenanza general de impuestos.

Propuesta aceptada — Se ha aceptado la propuesta del señor Carlos Isella, por la que éste surte 100 kilos de semilla Poa Pratensio por un total de 235 pesos.

Trabajos en el hospital Pirovano — La intendencia ha autorizado la colocación de celosías de hierro y la construcción de la vereda central del pabellón de maternidad del hospital Pirovano. Trabajos que ejecutará el constructor Alejandro Foster, por el precio de 7.992 pesos.

Adoquinado — La intendencia ha aprobado el gasto de 1887 pesos por los trabajos de adoquinado realizados en el interior del hospital San Roque.

Asistencia Pública — La intendencia autorizó a la contaduría para liquidar a favor de una casa comercial la suma de 36.500 pesos, con el fin de que provea las drogas necesarias destinadas al servicio de la asistencia pública en el tercer cuatrimestre del corriente año.

Obras de desagüe — El presidente de las obras sanitarias de la nación solicita de la intendencia los planos necesarios, a fin de poder formular el proyecto de obras de desague de aguas pluviales en el nuevo radio de obras de saneamiento.

En lo que respecta a los niveles de los barrios Boca y Barracas, la intendencia ha remitido un anteproyecto con varias observaciones.

DEPORTES

AVIACION

Un nuevo inventor de aeroplanos

El joven Ricardo Baqués, residente en la localidad de Quilmes, está ultimando los trabajos para iniciar la construcción de un nuevo aparato.

El inventor tiene el propósito de estudiar las reformas de las partes del Blériot en las que cree susceptibles imprimirle más equilibrio.

Exámenes

Han rendido satisfactoriamente sus exámenes de fotogrametría, motores de explosión, mecánico, eneteorología y aerostación, los pilotos de la escuela militar de aviación, teniente de navío Melchor Z. Escola y los tenientes Raúl Goubat, Leopoldo Casavega, Carlos Jiménez Crámer, Baldomero Biedma, Juan Carlos Ferreyra, Saturnino Pérez Ferreyra, Aníbal Brihuega, Pedro Zanni, Alfredo S. Agneta y sargento primero Francisco Sánchez.

Cattáneo en Pehuajó

El domingo próximo el aviador Bartolomé Cattáneo realizará algunos vuelos en Pehuajó, en combinación con las carreras de motocicletas y bicicletas.

Las sociedades italianas organizan una manifestación para recibirlo.

También se tiene el propósito de ofrecerle un banquete.

FOOT BALL

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Composición de cuadros

LIGA ARGENTINA v. LIGA PAULISTA

Este partido internacional entre argentinos y brasileños se jugará en el field de Rácing, Avellaneda, a las 2.30 de la tarde.

Liga Argentina: Team titular: C. F. Pearson; A. Chiappe y J. D. Brown; M. L. Negri, J. S. Ohaco y A Olivari; F. Calomino, Max Susán, A. P. Watson Hutton, M. P. González y J. Viale.

Team suplente: C. Muttoni; S. Ohaco y J. Bello; R. Pepe, O. Ivanísevich, y H. Simons; E. Fernández, A. B. Ohaco, A. Penney, A. Ameal y F. Taggino.

Porteño versus Hispano Argentino — Esta semifinal de la copa de competencia se jugará el domingo 10 del corriente, a las 2 p. m., en la cancha de Independiente (Avellaneda).

Porteño: J. J. Rithner; H. Viboud, R. González; Escarrá, M. Genoud, D. Bacigalup; V. Abadía, E. Galup Lanús, A. Galup Lanús, A. Piaggio, N. Olarriaga y M. Garat.

Kimberley I versus S. S. A. I — Se jugará por el campeonato, en el field que el primero posee en Villa Urquiza, a la llegada del tren que sale de Retiro (Nuevo) a la 1.50 p. m.

Los jugadores de S. S. A. quedan citados en la estación mencionada, a la 1.45 p. m.

Representarán a S. S. A.: T. Laugenhem; A. Laugerin, E. Calcetta; V. Sobreville, A. Youra, F. Martínez; A. Perella, M. Rodríguez, J. Rodríguez, C. A. Gardi (cap.) N. Martínez.

Independiente II B v. Sociedad, S. Argentina — Se jugará en Palermo, a las 2 p. m.

Independiente: Guidi; Fero y Gelli; N. N., Izeta y Taberné; Montes de Oca, Beninatti, Duhalde (capitán), Porta y Rodríguez.

Independiente 4a. A v. Tigre — Se jugará en Avellaneda, a las 12.15 p. m.

Independiente: M. Canciani; O. García y H. C. Bernárdez (capitán); J. Rizzo, P. Duhalde y D. Castagnosa; M. A. Durruty, M. Serra, F. Campos, F. Nocetti y D. Villar.

Independiente 5a. v. Barcelona — Se jugará en cancha del segundo, a la 1 (López de Vega al 500).

Independiente: D. Canosa; A Páez y C. Mariezcurena; J. Cainzo, J. Dellá Busca y M. Rodríguez (capitán); J. Flesca, S. Sáenz, A. Mendiondo, L. Calabria y A. Cafferata (hijo).

Independiente combinado v. Porteños de Zárate — Especialmente invitados por el club Porteños de Zárate, partirán para dicha localidad, en el tren que sale de la estación Retiro, F. C. C. A., el próximo domingo 10 del corriente, a las 7.30 a. m., los siguientes jugadores y delegados del Independiente F. C., quienes en un match amistoso, disputarán una copa de plata, donada por el señor Juan Gunter.

Forman el team de Independiente: Aníbal Viña; Cecilio Bagú y Roberto Sande; Fernando Zetti, Ernesto A. Sande y Pedro Sande; Zoilo Canaveri, Paulino Alessi, Enrique Colla, Braulio Ibáñez y Luis Bragadini. Inesmann: Arturo Salas Chaves. Referee: Américo Vianoli.

Acompañarán el team en carácter de delegados, los siguientes señores: J. Olivero, J. Ferreyra, M. Canoso y J. F. Mantecón.

Burzaco II v. PorteñosII — Por la semifinal de la copa de Competencia, se jugará en Avellaneda, field de Independiente, a las 12.30 p. m.

Burzaco: A. M. Roy; P. E. González y J. A. Rodríguez; G. A. Culotta C. Ferreyra, V. A. H. Culotta; G. A. Matheus, E. Moresino, E. P. Morgan (cap.) A. A. Sartore y R. J. Mingaburu.

Burzaco III v. Paraná III

En Florencio Varela, a las 12.45 p. m.

Burzaco: J. A. Ricchieri; L. S. Bruzone (cap.) y R. A. Pogliaga; R. S. Salas, J. Cima, A. H. Silva; P. A. Grassini, A. A. Palópoli, L. B. Lanzaco, S. A. Matiussi, A. R. Hermida.

Burzaco IV v. Lanús United IV

En Burzaco, a las 9 a. m.

Burzaco: E. B. Raineri; M. A. Culotta y J. C. Altuna; J. C. Ferreyra, V. A. Molina, C. A. Boxall; C. A. Irigaray, J. P. Aguilar, R. J. Irurzun (cap.), S. A. Beauchamp, A. A. Ruppaccioli.

Federal v. Instituto Americano

En Adrogué, a las 2.45 p. m.; tren de Constitución, a la 1.45.

Federal: G. Agostino; J. Cussin y P. Gómez (cap.); E. Rozes Ruiz, J. Ramos, S. Storti; T. Ledesma, M. Martínez, L. Caferatta, A. B. Somoza, C. Ibalde. Linesman, Vicente Pérez.

I Argentinos de Quilmes v. Estudiantes de La Plata I

Por la semifinal de la copa de competencia de la F. A. de F. se jugará en Palermo. Field de Gimnasia y Esgrima.

Estudiantes de La Plata: E. Fernández; C. Galup Lanús y R. Todosa; H. Ratti, E. Ferreira, L. Bergez; J. J. Lamas, D. Lascano, R. Gazcón, R. Leopardi, O. Hirsch.

Match amistoso

Mañana domingo se jugará un partido amistoso en el field que posee el Football Club Caseros, situado en Caseros, F. C. P., a las 9 a. m., entre los departamentos de Aforo contra Caja y Reclamo, del ferrocarril Pacífico, estación cargas, Palermo.

El team de Caja y Reclamo es el siguiente: Robert; J. Scabini, G. Consiglieri; Broggi, Chiaritto, Méndez; Cereaña, J. Robert (cap.), Carcaño, Capart.

El team de Aforo es éste: Etchichun (cap.); F. Torribiano y L. Lijo; G. Amado, A. Arrighi, L. Barrito; Laurelli, Castognalo, Péna, Dénegri, Ciotti. Linesmans: F. Paralera y J. García; referee, A. Osinny.

Combinados Tráfico F. C. Sud v. Blanco y Negro, de Coronel Suárez

El día 6 del corriente, con motivo de ser el aniversario de la fundación del pueblo Coronel Suárez, efectuóse en esa localidad un match de football de carácter amistoso entre dichos teams, siendo muy agasajados por la comisión del club local. Ante numerosa concurrencia, se dió comienzo a las 2 p. m., bajo las órdenes del referee señor Bonifacio, adjudicándose el triunfo Combinados Tráfico Sud, por 2 goals a 1; los tantos fueron marcados por Garibaldi y García, y el de Blanco y Negro, por Hurliman.

Los cuadros estaban representados en la siguiente forma:

Combinados Tráfico F. C. Sud: D. Parodi; Calzetti y F. López; Thien, Parodi y Aguirre; Manders, Frumento, Garibaldi, García y España.

Blanco y Negro: Otto Yenneys; Owen y Delvó; Elorriaga, Mirri y Owen; Crundall, Mirri, Hurliman, Piatti y Piatti.

Referee: señor Bonifacio.

Club Campoamor

La comisión directiva del club Campoamor quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, E. Blanco Fregé; vice, Joaquín Casal; secretario, José M. Raspeiro; prosecretario, Antonio Alvaro; tesorero. Federico Biancho; protesorero, César Leiras; vocales: Salvador Altamirano, Manuel Seisdedes y Adrián Placé; comisión fiscal, Francisco Moreno, Manuel Vidal y José Muro; inspectores de salón, Joaquín de Salas y José Miranda.

La secretaría del club ha quedado instalada en la calle Bartolomé Mitre número 746.

F. C. Unión y Progreso

La nueva comisión de este club ha sido elegida como sigue:

Presidente, Victorio Salvagno; vicepresidente, A. Arellanos; secretario, Andrés Torres; prosecretario, Julio Beretta; tesorero, Rufino Torres; protesorero, M. Mochetti; revisador de cuentas, Alfredo Ballone; delegados: A. Ambleto y A. Otaleri; comisario de orden, A. Scanarotti; vocales: G. Pochile y E. Martínez; capitán del team, A. Carlos Torres y B. Oscar Avellanos.

LO QUE SE DICE

—Que han sido muy comentados los díceres de esta sección en todos los clubs deportivos.

—Que anoche, a las 9, llegó a la dársena el vapor "Amazón".

—Que esta mañana desembarcarán nuestros huéspedes los jugadores brasileños.

—Que la Asociación les ha preparado un excelente programa de festejos.

—Que el 15 se jugará en Avellaneda el internacional entre uruguayos y argentinos, por la copa Lipton.

—Que el 15, los brasileños realizarán un partido con los orientales, en Montevideo.

—Que el 17 se efectuará el internacional entre la Liga Argentina contra la Liga Paulista.

—Que en los partidos de mañana por la Federación, habrá varias "peras".

—Que mañana publicaremos otros partidos.

CENTROS SOCIALES

LAS VELADAS DE HOY

En la noche de hoy celebrarán sus anunciadas fiestas teatrales y danzantes las siguientes sociedades:

Giuseppe Verdi — En el salón de la Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Club Social "Programa"—En el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

La Jeuneusse — En el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Juventud Recreativa del Norte — En la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

I Trovatori — En el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Hijos de Silleda — En la Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Centro Aragonés — En el Orfeón Español, Piedras 534.

Recreativa Portuguesa — En el salón de "Les Enfants de Berangers", Tacuarí 253.

Empleados "A la Ciudad de México"— En el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Unión y Alegría — En el salón de la XX Settembre, Alsina 2832.

Constanzo Fray — En el salón de la Concordia, Rincón 1141.

Diversas noticias

Los Caballeros del Yunque — Ha quedado constituída una nueva sociedad con el nombre que encabeza estas líneas, siendo su comisión directiva la siguiente:

Presidente, Vicente D'Alessandro; vice, Domingo Barbaro; secretario, Domingo Tancredi; pro, Bartolomé Ruffinengo; tesorero, Onofre D'Alessandro; pro, Miguel Barbaro; director del cuadro, N. Mandarino; tres vocales y un revisor de cuentas.

Para el 11 de octubre esta comisión organiza su fiesta inaugural a efectuarse en el local de la Nazionale Italiana.

Luchamos por el Triunfo—El 23 del corriente, en los salones de la Nazionale Italiana, dará una velada este centro.

Se representarán las obras "Llévale estas flores", "Líos más líos", "Lágrimas" y "Pase el primero".

Terminará la fiesta con un baile familiar.

Va y Viene — Festejando las 250 fiestas que ha realizado este centro, anuncia para el domingo próximo una matinée en el local de la Nazionale Italiana, donde se obsequiará a las señoritas con números de rifa gratis.

"Club Social Programa" — En el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, esta noche efectuará su anunciada velada teatral y danzante con el siguiente programa:

1o.—Apertura por la orquesta que dirige el profesor don Eugenio Lavia.

2o.—El cuerpo dramático social que dirige el señor Luis Genovese, y con el galante y desinteresado concurso de la primera dama señora Marta La Madrid, pondrá en escena; con todo lujo de vestuario y decorado, el hermoso drama histórico en 3 actos y en verso, original del poeta español don José Zorrilla, cuyo título es "Traidor, inconfeso y mártir".

3o.—Finalizará el espectáculo con la comedia "Entre doctores".

4o.—Baile familiar.

Noticias varias

Comunicaciones — Las líneas internas del telégrafo de la nación, lo mismo que sus conexiones internacionales, funcionan bien.

Altura de los ríos — Río Limay: en Bariloche, 3.38; P. Limay, 3.70; P. Indios, 3.52; Choele Choel, 3.53; Neuquén, 2.69.

Río Uruguay: en Colón, 4.25; en Gualeguaychú, 2.66; en Uruguay, 3.42.

Vapores en radio — Comunican con la estación Cerrito (Montevideo) los siguientes vapores: Provence, Plate, C. di Torino, Cádiz, Byron, Formosa, Negada, H. Loch, Amazón, H. Ladie, La Gascogne, Arlanza, Ré Vittorio.

PERIODISMO

"Humanidad Nueva" — Hoy se pondrá en circulación el número 56, correspondiente a julio, de esta revista, órgano del Ateneo Popular. Trae el siguiente sumario:

"Babeuf" (retrato); El 14 de julio de antaño y ogaño, por Pascual Mediano; El socialismo y el presupuesto, por el doctor E. Del Valle Iberlucea; Es necesario un ideal, por Alicia Moreau; Insistiendo por la lucha gremial, por Martín S. Casaretto; Crónica; La segunda fiesta del Ateneo Popular; Notas internacionales; ¿Por qué los pueblos actuales son aún belicosos?

Revista de ciencias económicas —Con este título, el "Centro Estudiantes de ciencias económicas" ha comenzado a publicar una revista mensual, cuyo primer número ha aparecido ayer. A juzgar por el programa que en él se expone, esta revista, que se ocupará especialmente de asuntos económicos, llenará un vacío existente en nuestro periodismo. El sumario de asuntos contenidos en este número es el siguiente:

Dirección, Al empezar; Nuestro programa; Mario A. Rivarola, La formación de compañías de responsabilidad limitada en Inglaterra; José León Suárez, La Facultad de Ciencias Económicas; Onésimo Leguizamón, Derecho internacional; Víctor L. Barón Peña, Las crisis; L. Villafañe Tapia, Intervención legal del contador público; Juan Aguirre, Conflicto entre Estados Unidos y Japón; Juan B Tobar, Las cooperativas agrícolas; Redacción, Notas marginales y del C. E. C. E.

Deseamos prosperidad a la nueva revista.

Fray Mocho — Como siempre, el último número de esta revista trae un escogido texto, variadas notas artísticas y una extensa información gráfica.

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . $ 1.50 m/n.

Número suelto . . . . „ 0.05 „

AVISO

Federación Gráfica Bonaerense

La comisión general administrativa invita a los ciudadanos siguientes a liquidar sus respectivas deudas con la tesorería, antes de la asamblea general de asociados que se realizará el día 13 del corriente: ALEJANDRO REMEZAR, SERAFIN CARBALLO, ENRIQUE CASTIGLIONE, TOMAS CABRERA, MIGUEL PAPPOLLA, FELIPE ECHENIQUE, FRANCISCO V. LOPEZ, MANUEL LOPEZ y FEDERICO NIEMANN.

Por la C. G. A. — M. González, secretario general. V|13|8.

"LA PROTECTORA" — Sociedad de socorros mutuos — Por el presente se avisa que el día 10 de agosto, a las 8 a. m., deberán presentarse en el cementerio del Norte todas aquellas personas que se consideren con derecho a los restos depositados en el panteón social desde el año 1890 hasta julio de 1908 Presentarse con las urnas para las reducciones. — Ultimo aviso. — El secretario. v-10-8-13

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los cadáveres que a continuación se expresan, que deben proceder a reducir los restos si se encuentran en condiciones o a la incineración o retiro del panteón social si no estuvieran en estado de reducción, dentro del término de sesenta días, a contar de la primera publicación; de lo contrario la sociedad procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

Aguirre Agustín, Aicardi Julio, Ahoto Bernarda L. de, Amespil Pedro, Basualdo Juan B., Bellón Vicente, Bono Nicolás B. di, Bouchón Carlos B., Cabrera Abdón, Cabrera Abdona, Carrión Vicenta L. de, Casal María C. de, Castro Benjamín, Casullo José M., Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Cosme, Falco Domingo, Fierro Marcial, Filippi Melitona C. de, Flores Manuel E., Fuentes Manuel de la, Garay Cornelio, Garay Elisa S. de, Garay Emma, Lubrano José, March Adelaida, March Aurelriano, Márquez Dolores, Márquez Juan M., Márquez Rodolfo M., Marzola Fernando, Masilli Emilia C. de, Mejías Nicolás P., Minutto Jerónimo, Modernel Luis T., Pérez Floro A., Pérrenger Guillermo, Píriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Raaefl, Pons Josefa S de, Pons Juana T. de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J., Sorondo Catalina A. de, Verón Sixto y Vittielo Carmen A. de.

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes cadáveres, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S. de, Modernel María P. de, Mosquera Manuel R., Moranche Carlos, Moranchel Simón, Salvadores Josefa A. de, Serra Wenceslao y Tapie Javier — Buenos Aires, agosto 1 de 1913 —El secretario.

v-30-9-913.

CONVOCATORIAS

EL HOGAR OBRERO

Buenos Aires, julio de 1913.

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los asociados a la asamblea general que se celebrará el día 10 de agosto, a las 9 de la mañana, en el local social, Bolívar número 1864, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o Informe del directorio y balance.
2o. Elección de dos directores titulares y dos suplentes.
3o. Designación de dos socios para firmar el acta — M. Folgar, secretario.

ARTES Y OFICIOS

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Gazcón 1370-1390, el domingo 10 de agosto de 1913, a las 12 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 7o. ejercicio.
2o Aprobación de la distribución de las utilidades, de acuerdo con lo determinado en el artículo 24 de los estatutos.
3o. Elección de síndicos y suplentes, por haber terminado su mandato los actuales.
—Julio 23 de 1913. — Anselmo Borre, director.

v-13-8-913.

CORREO

Noel Jurim — Le damos la definición del doctor Juan B. Justo: "El socialismo es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana, basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción."

Libretas de enrolamiento — Se han encontrado en la vía pública las libretas de enrolamiento de Manuel Freire y Antonio Enrique Rodán, las que están a disposición de esos ciudadanos en nuestra redacción.

Un viejo militante — No hemos publicado su artículo porque no estaba firmado. Los otros que salieron con seudónimo, fué a pedido especial de los interesados, por no comprometer sus empleos o trabajos. Sin embargo, la dirección del diario tiene sus firmas. Nada, absolutamente, se publica sin firma. Los originales no se guardan.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Procedencia
Amazon	9	Southampton
Plata	9	Marsella
Re Vittorio	9	Génova
Oronsa	10	Callao (Mo.)
C. Arcona	12	Hamburgo
Desna	12	Liverpool
Ravenna	15	Génova
Avona	15	Burdeos
Coburg	15	Bremen
H. Pride	15	Londres
Orissa	16	Liverpool (Mo.)
D. di Génova	16	Génova
Araguaya	17	Southampton
K. F. August	19	Hamburgo
Avellaneda	20	P. del Sur
A. Hohenberg	20	Trieste
I. de Borbón	21	Barcelona
Verdi	21	Nueva York
P. di Udine	21	Génova
Cavour	21	Génova
Paraná	22	Marsella
H. Warrior	22	Londres
Alcalá	23	Southampton
Regina Elena	23	Génova
Victoria	23	Callao (Mo.)
Mendoza	25	P. del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C. Ortegal	29	Hamburgo
A. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
H. Brae	29	Londres
Alcalá	30	Southampton
Hollandia	30	Amsterdam
D. degli Abruzzi	30	Génova
Ortega	31	Liverpool (Mo.)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
Formosa	9	Marsella
P. Mitre	9	R. Gallegos
Sequana	9	Burdeos
D. d'Aosta	9	Génova
Oronsa	10	Liverpool
Deseado	11	Liverpool
C. Finisterre	14	Hamburgo
H. Corrie	15	Londres
Zeelandia	15	Amsterdam
Amazon	15	Southampton
S. Nevada	15	Bremen
I. Isabel	15	Barcelona
R. Vittorio	16	Génova
Plata	16	Marsella
Orissa	16	Callao (Mo.)
Portuguese P.	20	Santos
P. Quintana	20	P. del Sur
Ravenna	21	Génova
C. Arcona	21	Hamburgo
Vandyck	21	Nueva York
Avona	22	Burdeos
H. Loch	22	Londres
Araguaya	22	Southampton
D. di Génova	23	Génova
Victoria	23	Liverpool (Mo.)
Liger	23	Burdeos
Desna	25	Liverpool
Cavour	28	Génova
K. Hohenburg	29	Trieste
H. Pride	29	Londres
Alcalá	29	Southampton
P. di Udine	29	Génova
Coburg	29	Bremen
R. Elena	20	Génova
Paraná	30	Marsella
Ortega	31	Callao (Mo.)

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, a 47 29|32.
» Francia, 5.02 1|2.
» Alemania, 4.08 3|4.
» Italia, 5.10.
» España, 5.37.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Saldo anterior pesos	258.647.849.528
Entraron pesos	2.196.962
Suma:	258.650.046.490
Salieron pesos	13.568.320
Existencia en caja pesos	258.636.478.170

Cereales

Entradas: Trigo 12.655 bolsas, avena 2367 id, maíz 5816 id, cebadilla 690 id, lino 624 id, harina 400 id.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 167 bolsas de lino, 1860 id trigo, 5026 id maíz, 989 id avena, 750 id maní, 411 id nabo, 335 id harina, 40 id porotos, 477 fardos pasto grandes, 270 id chicos.
Riachuelo: 800 bolsas de maíz.
Pacífico: 181 fardos pasto grandes.
Puerto: 12.310 bolsas de trigo, 20.000 id lino, 1510 id nabo.
Mercado Central: 1597 bolsas de avena, 94 id nabo, 531 id cebada, 1703 id trigo, 215 id lino.
Sola: 170 bolsas de avena, 827 id maíz, 100 id nabo, 115 id cebada.
Lacroze: 195 bolsas de maíz, 135 id alpiste, 12 id avena, 73 id trigo, 50 id lino, 192 fardos pasto grandes.

Ventas de ayer

Trigo ruso — 420 bolsas especiales en K. Casey, a pesos 9.10, 143 id bueno de la Pampa, a 3 50, 540 id superior en Once, a 8.80, 150 id id a 8.70, 400 id bueno, a 8.60, 601 id regular, en Oeste, a 8.40, 175 id id a 8.30.

Trigo barletta — 109 bolsas superior en Sola, a pesos 9, 330 id Alzaga, a 9, 156 id bueno en Oeste, 5.75, 10.495 id id a 8.60.

Trigo varias clases — 1120 bolsas regular en Pico, a pesos 8.30, 375 id superior en Once, a 9, 200 id id a 8.90, 300 id id a 8.30, 150 id bueno a 8.70, 300 id id a 8.60, 100 id inferior, a 7.90.

Trigo candeal — 140 bolsas especial en Once, a pesos 12, 150 id inferior, a 8.50.

Semilla de nabo — 30.600 bolsas bueno, a pesos 10.30.

Maíz morocho — 100 bolsas viejo especial, a pesos 5.40, 400 id nuevo en Sola, a 4.50, 400 id en Once, a 4.60.

Maíz amarillo — 290 bolsas especial, a pesos 5, 640 id superior a 4.95, 420 id id en Once, a 4.90, 140 id id en Buenos Aires, a 4.85, 150 id id a 4.75, 230 id bueno en Once, a 4.70, 220 id id a 4.70, 900 id id a 4.70, 97 id superior en Buenos Aires, a 4.85, 190 id id a 4.80, 220 id regular a 4.50, 100 id id a 4.10, 3000 bolsas estación Muñiz, a 4.65.

Avena — 230 bolsas especial en Sola, a pesos 6.30, 50 id Once, a 6.30, 31 id superior, a 6, 560 id especial en Sola, a 6.20, 60 id bueno en Once, a 5.80, 160 id id a 5.50.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres — Mercado de trigo precios sostenidos.

Liverpool — Mercado de trigo, tranquilo.

Apertura para octubre, 7, 1, 1|2.
Clausura anterior, 7, 1. 5|8.
Apertura diciembre, 7, 1. 3|4.
Clausura anterior, 7, 1. 3|4.

Londres — Maíz amarillo, sostenido a últimas.

Liverpool — Maíz amarillo, sostenido.
Apertura en septiembre, 4, 11.
Clausura anterior, 4, 11.

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.
Sección 1a., Rivadavia 6151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a, Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis" — San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales — San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2244; Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios — Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 43; número 7, O'Higgins 2403.
Instituto Jenner — Esmeralda 48.
Vacunación revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650, Británico, Perdriel 74, Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72. Español, Belgrano 2975. Francés, Rioja 955. Italiano, Gazcón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30. Militar, Pozos y Caseros. Mujeres dementes, Brandsen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (soifilicomio), Cerviño 258 (Palermo) Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano) Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro
Jueves — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados — San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2271, 9a., Sarmiento 3673, 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 858; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 58; 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5268; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Binóni; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F.C.S. — José Bordaberry — Arenales y Bolívar.
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira.
ADROGUE, F.C.S. — Domingo Silva — Jorge 815
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini.
ALTA GRACIA, F.C.C.A. — Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S. — Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A. — Cirilo Comas.
ARRECIFES, F.C.C.A. — Manuel A. Salgado
AÑATUYA, F.C.C.N. — Martín Coronel.
BALCARCE, F.C.S. — Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F.C.S. — B. M. Calnegeia — Buenos Aires 258.
BUCHARDO, F. C. P. — Nicolás Basso.
BANFIELD, F.C.S. — Adolfo M. Jiménez — San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C.S. — Mariano Irurzún.
BERNAL, F.C.S. — Luis F. Cúneo
BRAGADO, F.C.O. — Juan González — Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F.C.S. — Luis Moresi — La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F. C. S. — Santiago Pía.
CORDOBA — Carlos Ferro — R. Indarte 139.
CARHUE, F. C. S. — Miguel Santoro (Peluquería).
CAPITAN SARMIENTO F.C.C.A. — Benjamín Sánchez
CORONEL SUAREZ, F.C.S. — Ricardo Del Vó
CRUZ DEL EJE, F. C. C. A. — B. P. Zavala.
CONCORDIA (E. Ríos) — Juan A. Molinari — Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Camilo Di Santi
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos) — Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA, (Corrientes) — Pedro Dútil
CASEROS, F. C. P. — Héctor A. Chiriotto.
CORRIENTES — Servando Lubary Medina — Buenos Aires 467
CHASCOMUS, F. C. S. — Guillermo Wallace.
CHAVAS, F. C. C. A. — Sixto Farías.
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A. — Julián Muñoz
CAMPANA, F.C.C.A. — Patricio J. Cruz — Comercio 375.
CARLOS TEJEDOR, F.C.O. — Carlos Luise.
DIVISADERO, F.C.S. — Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F.C.C.C. — Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A. — Félix A. Mileo.
ENSENADA, F.C.S. — Luis Moresi — La Merced 117.
EMPALME LOBOS, F. C. S. — Felisa F. de Comelli.
FIRMAT, F. C. C. A. — José Vallejo.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet — Altolaguirre 2818.
GENERAL LEVALLE, F.C.P. — Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaini
GUEMES, F.C.C.N. — Francisco Campos.
HALSEY, F.C.O. — Teodoro R. Barla.
HAEDO, F.C.O. — Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti — Peluquería.
JUNIN, F.C.P. — Felipe Gilbert — Salta 380.
LANUS, F. C. S. — Luis Amodio, Martín Fernández 1370.
LAS FLORES, F.C.S. — Manuel Fontela — Progreso 836
LOBOS, F.C.S. — Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P. — Bernardo Darder.
LINIERS, F.C.O. — León Lahitou — Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F.C.O. — Ramón Fernández — 26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S. — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116 (Tolosa, FCS.).
LOMAS DE ZAMORA — Pedro L. Pellegrini — Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O. — Eduardo Cancella — Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C. S. — Domingo Travaglia — Italia 206.
MAR DEL PLATA, F.C.S. — José García — 11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F.C.S. — José Barbaglia
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolino Francia — Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio — Chicago 6655.
OLAVARRIA, F.C.S. — Juan N. Daneri — Barros 370.
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza
PATAGONES, F.C.S. — Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C.S. — Juan Carmona — "La Verdad".
PATRICIOS, F.C Cía. G.B.A. — Aquiles Fugaroli.
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini.
PERGAMINO, F.C.C.A. — Fernando Toscano — Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F.C.S. — Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F.C.O. — Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C.C.A. — Manuel J. Alfonso — casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe) — Víctor Pozzolli — General Mitre 764.
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales.
RESISTENCIA (Chaco) — Antonio Gutrero.
RUFINO, F.C.P. — Juan L. Sacchi.
SAN JUAN — Fernando Soldatti — Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE — Italo Vighi — 4 de Enero 785.
SAN PEDRO, F.C.C.A. — Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F.C.C.A. — Duilio Andrin — Garibaldi 589.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani — Absalón Rojas 71.
SALTO ARGENTINO, F.C. Cía. G.B.A. — Juan P. Pueblas.
SEVIGNE, F.C.S. — Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P. — Julián M. Gómez.
SAN RAFAEL (Mendoza) — Enrique Fernández — Prolongación Rivadavia frente a la estación.
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) — Romualdo Passafonti.
SAN FRANCISCO, F.C.C. y R. — Pascual Cirioni — Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 33.
SAN CRISTOBAL, F.C.C.N. — Martín Coronel — Añatuya
SAN FERNANDO — Juan Caldara — calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N. — Martín Coronel (Añatuya).
SALTO GRANDE — Zenón Cabral.
TRES ARROYOS, F.C.S. — Sifrino Georgetti — Pueyrredón 234.
TALLERES, F.C.S. — Adolfo M. Jiménez — San Martín 2335.
TIGRE, F.C.C.A. — Juan Caldara — calle Cazón.
TEMPERLEY, F.C.S. — Pedro L. Pellegrini — Río Bamba esq. E. Castro.
TUCUMAN — José A. Sandoval — Las Heras 136.
TANDIL, F.C.S. — Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F.C.S. — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116
TORTUGAS, F.C.C.A. — Tomás S. Carrascal
TIO PUJIO, F. C. C. A. — Estéban Quadrio.
TINTINA, F.C.C.N. — Luciano Guillemcheau.
VILLA MARIA, F.C.C.A. — Nicolás Roldán — Colombia 420
VILLA DOMINICO, F.C.S. — Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro) — Jacinto Pizzorno — Patagones
VILLA MERCEDES (San Luis) — D. Cútica Guiñazú — Estación.
VOLCAN F.C.C.N. — Francisco Moreno.
VICTORIA, F.C.C.A. — Luis Glerean.
WILDE, F.C.S. — José Nine
ZARATE, F. C. C. A. — Julio Vidal de la Riega. — Andes 147.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O.) — José Arijón — Mercedes 470.
PAYSANDU (R.O.) — José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a Esquiú 952 (N. P.)
» 1a. Arrecifes 6563.
» 2a. General Urquiza 1818.
» 3a. Vieytes 1455.
» 4a. Del Crucero 1162.
» 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
» 6a. Muñiz 1166.
» 7a. Díaz Vélez 4394.
» 8a. General Urquiza 1422.
» 9a. Méjico 3414.
» 10 y 11. Méjico 2070.
» 12 y 13 Estados Unidos 1056.
» 14a y 20a Córdoba 1616.
» 15 Acha 1245
» 16 Republiquetas 2491.
» 17 Nicaragua 5906.
» 18. Gazcón 1159.
» 19. French 2860.
Avergard — Ombú 365
Caballito — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Paláá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero
Chacabuco — R. Maino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino
Santa Fe — C. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que, por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicacion de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.